

FECHA: Agosto 22 de 2013

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Asesinaron al mal marido"
	"Emiten dos licitaciones del Tuzobús"
	"Crece cifra de comercio informal en la entidad"
	"José Rodolfo Rodríguez un bombero de 15 años"
	"Deuda educativa de 90 mdp: JFOR"
	"iDéficit de maestros!"
	"Sin daños tras sismo, pero evacúan edificios"
	"PIDEN DESALOJO DE AMBULANTES"
	"Necesaria revisión a cargas en educación"
	"Cede el Congreso a presión de la CNTE"
	"Doblan a diputados"
	"Congreso en fuga; diputados posponen ley del servicio docente"
	"Diputados sesionan en Banamex ante el cerco magisterial"

INSTITUCIONAL

Crónica-Alista IEEH temas para presupuesto 2014: Buscarán tanto el Consejo General del Instituto Estatal Electoral (IEEH) como la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral (IFE) mayor presupuesto para educación cívica y equidad de género durante 2014, informaron el consejero presidente, Mario Ernesto Pfeiffer, y Juan Carlos Mendoza, secretario general. En octubre próximo el IEEH diseñará su anteproyecto de presupuesto para 2014, donde planteará montos que para cada área considere suficientes, como capacitación o Servicio Profesional Electoral. "Trabajamos en este proyecto que se someterá a consideración del Consejo General, vislumbramos los temas que agotaremos en el transcurso de los meses, estamos muy pendientes en la cuestión de género, participación ciudadana, fortalecer la cultura democrática y cívica, entre otros". Señaló que existen otros modelos de participación que el IEEH podría adoptar, como el referéndum o plebiscito, incluidos en el artículo 35 Constitucional, por ello deben considerar la aprobación de la reforma político-electoral. El secretario general del IFE precisó que la Junta Local propone mayores recursos para capacitación y educación cívica. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Pendientes sanciones a rebeldes en el PAN: Aplazó nuevamente el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN) la sesión extraordinaria donde evaluarían el comportamiento de militantes que violentaron los estatutos durante la campaña electoral. Hace semanas el CDE albiazul convocó a una reunión extraordinaria para plantear las expulsiones de tres militantes activos y posibles sanciones para quienes participaron en la trifulca del pasado 25 de abril, en la designación de candidatos plurinominales de la pasada contienda local. Determinaron que el próximo 26 de agosto celebrarán una reunión para definir la situación o eventual expulsión del ex coordinador de diputados locales, Damián Sosa, así como de

militantes activos y ex candidatos por el Partido Verde Ecologista (PVEM), Ángel Anaya Gómez y José Luis Ordaz Ríos, además decretarán posibles sanciones para los militantes que intentaron reventar la reunión de consejeros hidalguenses. Las indisciplinas del diputado Damián Sosa radicaron en unas fotografías que exhibieron su presencia en una reunión política, acompañado de militantes priistas, con el entonces candidato de la coalición *Hidalgo Avanza* por el distrito de Tulancingo, Jorge Rosas Ruiz. Además, el CDE establecerá los castigos para los simpatizantes involucrados en los desmanes del 25 de abril, donde algunos simpatizantes intentaron ingresar a la asamblea estatal privada para impedir la designación de las posiciones 1 y 3 del listado de candidatos a diputados por representación proporcional, Guillermo Galland y Alejandra Villalpando. El artículo 36 capítulo V, respecto a los miembros activos y, en su caso, los adherentes del PAN causarán baja del padrón nacional por los siguientes motivos: expulsión, fallecimiento, renuncia, invalidez de trámite, depuración o falta de refrendo. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Crónica-Busca PRI conexión con los jóvenes hidalguenses: Organizan el "Concierto Agradecimiento Juvenil", el cual encabezará Kinky, banda originaria de Monterrey y que se caracteriza por mezclar géneros como *rock, dance, samba, electrónica, funk y techno*, lo mismo que ritmos latinos. Dicho evento es en correspondencia a la confianza que los jóvenes demostraron el 7 de julio pasado y quedó demostrada con los votos alcanzados. El presidente del Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Ricardo Crespo Arroyo, y el Frente Juvenil Revolucionario (FJR), a cargo de Roberto Núñez Vizzuett, observan en la juventud hidalguense a la fuerza y vitalidad de este instituto político, por ello coordinan los trabajos correspondientes para efectuar esa tarea. "El PRI es agradecido, sabemos que muchos jóvenes dudaron en su voto, probablemente ni votaron por nuestro partido, pero está abierto para todos", refirió Núñez Vizzuett, quien ve en sus representados a los responsables del triunfo de los 18 diputados locales, así como de contar con gobernador, senadores, diputados federales y presidentes municipales de extracción priista. "Es con hechos como agradecemos su confianza". Para este evento invitaron a participar al grupo regiomontano Kinky, el cual representa a un sector juvenil al que no le interesa la política, expuso. En ese sentido, el líder juvenil consideró que este concierto es una forma de acercarlos, además de una oportunidad para que el Revolucionario Institucional demuestre la relevancia que tienen las nuevas generaciones en el quehacer público del estado. El objetivo de este evento es agradecerles su confianza, precisó, ya que muchos de ellos votaron por primera vez, al considerar que con estas acciones se genera atraer la atención hacia el partido tricolor y demuestra que es de propuestas, que entiende a la juventud. **(Rosa Gabriela Porter, página 21)**

El Independiente-Organiza PRI concierto de agradecimiento a jóvenes: (Redacción, página 06)

El Reloj-Agradece PRI voto juvenil con concierto: (Yina Bautista, página 05)

Síntesis-Con concierto, PRI agradece su apoyo a jóvenes del FJR: (Jaime Arenalde, página 04)

Uno más Uno-Responde PRI a jóvenes que votaron el 7 de julio: (Redacción, página 04)

El Reloj-Remitirán al TEPJF juicios del PRD: Cerca de la media noche de este martes, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) a través de la Oficialía de Partes recibió cinco juicios de revisión Constitucional interpuestos por el PRD, mismos que en breve serán remitidos a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), así lo confirmó el magistrado presidente, Alejandro Habib Nicolás. Luego que el tribunal local concluyera con el estudio y análisis de las 24 impugnaciones presentadas, el PRD acude a la instancia federal en busca de la anulación de la elección de diputados locales, que tuvo su jornada electoral el pasado 7 de julio. Habib Nicolás explicó que el siguiente paso es notificar a los terceros interesados para que se registren y posteriormente ya armado el expediente se enviará a la Sala Regional del TEPJF. Cabe recordar que el pasado jueves, el pleno del TEEH resolvió los asuntos relativos a los Distritos de Tizayuca, Apan, Actopan, Molango, Tepeji y Pachuca, en los que se aducía inequidad en medios de comunicación, todos, salvo Tizayuca fueron recurridos en la instancia federal. Con esta acción el único Distrito que ya queda firme después de las resoluciones del TEEH es Tizayuca, por lo que el Instituto Estatal Electoral (IEE) aún deberá esperar la resolución en el tribunal federal, para llevar a cabo el cálculo de representación proporcional, acto que no deberá exceder al 5 de septiembre, que es cuando tomarán posesión los nuevos legisladores. Asimismo, respecto de los asuntos resueltos este lunes y martes, el plazo para interponer juicio de revisión constitucional ante el TEPJF vencen los días sábado y domingo de esta semana. Finalmente, Habib Nicolás informó que el TEEH aún tiene un asunto pendiente de resolver y tiene que ver con la inconformidad del PRD relativa al acuerdo del IEE, sobre la inequidad en medios, el cual anunció resolverán el próximo martes. **(Verónica Ángeles, página 04)**

El Independiente-Presenta PRD queja electoral ante sala Toluca: (Víctor Valera, página 04)

Síntesis-Analiza llevar ante el TEPJF 19 fallos en su contra: (Jaime Arenalde, página 04)

Síntesis-Movimiento Ciudadano confía en la sala superior: Luego de los resultados obtenidos en el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH), donde fueron desechados los 19 juicios de inconformidad por inequidad en los medios de información durante campañas, el PRD analiza la posibilidad de acudir a segunda instancia que es el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para apelar la decisión de la instancia electoral de Hidalgo. La misma situación se da en el Movimiento Ciudadano con sus cinco inconformidades. Movimiento Ciudadano impugnará los resultados desfavorables, emitidos por el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo ante la federación, con el objetivo de mantener las prerrogativas del partido. Además, señaló la lideresa del partido, María Cruz García Sánchez, expondrán sus observaciones sobre el actuar del TEEH en la mesa de la reforma electoral. María Cruz Sánchez añadió que no solamente harán uso de los recursos legales que les otorga la ley para hacer valer sus derechos políticos como partido político, sino que el tema será llevado en su momento a la mesa de diálogo, para la reforma electoral en el estado, a fin de que no se repita un incidente similar en posteriores comicios. Mientras que en declaraciones hechas por Marco Antonio Rico Mercado, secretario general del PRD, aseguró que integrantes del Tribunal Estatal Electoral (TEEH) se limitaron a analizar las denuncias interpuestas por el sol azteca y no hicieron uso de sus facultades para investigar a fondo los casos. Cabe destacar que el Partido de la Revolución Democrática interpuso 19 juicios de inconformidad por la supuesta inequidad en los medios de comunicación, principalmente en los oficiales; sin embargo, el TEEH los desechó, señalando que los expedientes carecían de sustento. El secretario general del sol azteca manifestó que en su caso, su instituto político pedirá al TEPJF que se analicen las razones por las que no se buscó la forma de investigar más a fondo. **(Jaime Arenalde, página 04)**

El Independiente-Llevará Movimiento Ciudadano impugnación ante TEPJF: (Redacción, página 04)

El Reloj-No impugnará MC, pero insistirá en la capacitación en el IEE: (Verónica ángeles, página 04)

El Sol de Hidalgo-Alberto Marroquín: Ser diputado...Experiencia gratificante: El diputado local Alberto Marroquín habla sobre el balance de las acciones realizadas, las satisfacciones que le dejó el ser representante popular y lo califica como "más que un privilegio". "Fue una alta responsabilidad, pero creo que debo ser agradecido, primero con mi partido (PRI), y después con la gente; siempre hicimos un trabajo de lealtad". "Me deja una experiencia muy gratificante, pues pude apreciar la apertura y la participación de la ciudadanía, lo cual me permitió comprometerme más para gestionar lo mejor para mi Distrito y, como lo dije en campaña, buscar como mi prioridad lo mejor para la salud, pues es mi área de desarrollo". Se involucró con reformas constitucionales, desde el punto de vista nacional, con propuestas con la Secretaría de Salud en diferentes aspectos, así como en el Desarrollo Metropolitano. "Tuve la oportunidad de ayudar y de servir, por ejemplo con pacientes que en ocasiones no tenían las facilidades económicas". Lo más significativo, sin duda, es la salud, y la protección a la misma, con la garantía de que los servicios van a estar más al alcance de los ciudadanos, refiere el aún diputado local. El representante de los tulancinguenses en el Congreso del Estado, habla sobre la importancia del Desarrollo Metropolitano. "Nos tocó armonizar las leyes, y analizar el Plan Estatal de Desarrollo para hacer una nueva modificación dentro del marco del Fondo Metropolitano, dando beneficios a la región Tulancingo". Satisfecho pero no conforme, dice Alberto Marroquín, con lo que se pudo haber hecho. "Fue una legislatura truncada pues les faltaron 7 meses, en los que se pudieron haber hecho más cosas", refiere, "pero se avanzó mucho". Ejemplifica sus contribuciones en la normativa que evita la "violencia escolar", respaldando de forma importante la iniciativa del DIF Hidalgo que junto con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, UNESCO, se signó un convenio para erradicar y prevenir la violencia escolar. "Hidalgo es pionera de la atención, prevención de acoso escolar, buscando que escuelas amplíen sus herramientas y puedan prevenir la violencia de cualquier tipo en la comunidad educativa". Todo se puede lograr con voluntad, como lo ha dejado ver el gobernador Francisco Olvera, con políticas incluyentes y siempre con beneficios hacia la sociedad, subraya Alberto Marroquín. "Tengo la satisfacción de que trabajé por Hidalgo, con mi Partido como bandera y con la actitud siempre de servir". Al cuestionarle sobre su futuro político, precisa que espera los tiempos y a donde se le llame, él estará realizando el mejor de sus esfuerzos. Afirma que le ha gustado servir, desde siempre, tanto en su faceta como médico con varios años de trayectoria como médico Internista, o como legislador, en esta ocasión, hace 3 años cuando fue electo por más de 40 mil habitantes en la región Tulancingo, una de las votaciones históricas que llevaron al Partido Revolucionario Institucional a posicionarse significativamente. **(Redacción, Ojo Política, página 14 A)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Gastaron opositores más que priistas en 2012: IFE: Candidatos hidalguenses de la coalición *Movimiento Progresista*, encabezada por Andrés Manuel López Obrador, superaron por más de 1 millón de pesos a los aspirantes priistas respecto a gastos ejercidos, así como montos de difusión y publicidad durante la campaña 2012, informó la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE). Aunque los siete ex candidatos a diputados federales del Partido Revolucionario Institucional (PRI) rebasaron topes de gastos de campaña que estipuló el IFE, pues hubo montos no reportados que varían entre los 800 mil a 1 millón de pesos por cada aspirante, trascendió que la coalición de izquierdas superó en algunos rubros a los tricolores. En el caso de los gastos ejercidos, el PRI destinó 8 millones 914 mil 316.20 entre sus candidatos a diputados federales y senadores; en contraste la alianza que conformó el Partido de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), registró 9 millones 302 mil 705.39 pesos en ese mismo rubro. Respecto a difusión y publicidad los candidatos tricolores gastaron 7 millones 623 mil 197.49 pesos; en cuanto a viáticos 514 mil 438 pesos; renta de vehículos y oficinas de enlace municipal más de 167 mil pesos. Mientras que la coalición de izquierda desbordó estos montos, pues en la campaña de senadores derrocharon 2 millones 992 mil 112 pesos para renta de espectaculares, páginas de Internet y otros; en tanto que para gastos operativos de campaña 1 millón 520 mil 454 pesos. Correspondiente a las siete planillas de legisladores federales, el bloque opositor dilapidó 3 millones 829 mil 794 pesos para propaganda. Los candidatos de Nueva Alianza destinaron 1 millón 760 mil 586 pesos para propaganda; 1 millón 33 mil 409 pesos en costos operativos y contratación de medios apenas 42 mil 136 pesos. Por su parte, Acción Nacional (PAN) registró 4 millones 35 mil 463 pesos como gastos de campaña; para la operación política 566 mil 54 pesos y los montos para radio, televisión y prensa 568 mil 715 pesos. Finalmente, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) ejerció un total de 6 millones 889 mil 502 pesos por difusión y publicidad. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

Independiente-Respeta redistribución de zonas indígenas: El primer escenario de redistribución para Hidalgo agrupaba municipios sin comunicación entre sí ya que están separados por la Sierra, lo cual fue corregido como parte del ejercicio entre partidos y el Instituto Federal Electoral (IFE). Fue planteado que formarán un solo distrito federal electoral Juárez, Eloxochitlán, Zacualtipán, junto con Cardonal, Nicolás Flores y Jacala, aunque están divididos por serranía y aumenta tiempos de traslado. Tras demostrar la inviabilidad de este escenario, los partidos políticos acordaron reagrupar municipios; tales observaciones serán revisadas por el comité técnico y generará segunda propuesta. La redistribución también respetará municipios con población indígena como San Salvador, Santiago de Anaya, Cardonal, Tasquillo, Ixmiquilpan, Chilcuautla y Nicolás Flores, al dejarlos en un solo distrito electoral y no separarlos. Tal situación es repetida en la Huasteca y Sierra Otomí-Tepehuá, señaló la vocal del registro federal de electores del IFE, Ana Hoyo Chalit. Tras los señalamientos de partidos, Pachuca y Mineral de la Reforma fueron de nueva cuenta agrupados en un solo distrito, por lo que la capital del estado ya no estaría con Actopan, Atotonilco el Grande, El Arenal y Mineral del Chico. El objetivo es equilibrar la distribución poblacional en los distritos electorales federales del país y que el número de votos en cada demarcación sea similar. **(Víctor Valera, página 04)**

PLANO ESTATAL

Milenio-Defenderán alcances de la reforma energética: Por instrucción del Presidente de la República, los gobernadores de los estados se reunirán con organizaciones de la sociedad civil, empresarios y líderes de partidos políticos que se oponen a la reforma energética, para exponerles los alcances de esta iniciativa que presentó el gobierno federal al Senado el pasado 12 de agosto. Este fue uno de los acuerdos a los que llegaron los mandatarios en la XLV Reunión Plenaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago), celebrada el pasado martes en Mazatlán, Sinaloa, en la que también solicitaron que de las tres propuestas presentadas por el PRI, PAN y PRD los legisladores rescaten los puntos en común y las mejores alternativas para la modernización de las industrias eléctrica y petrolera, para después integrarlas en una nueva iniciativa de reforma, reveló el jefe del Ejecutivo estatal, Francisco Olvera Ruiz. "Nos han pedido que a quienes tengan dudas al interior de los entidades colaboramos para aclararlas, que platiquemos con los empresarios y les expliquemos cuál es el alcance de la reforma", dijo el ex edil de Pachuca, quien añadió: "Esto no lo vamos a hacer los gobernadores –y hablo de todos, porque ese fue el compromiso con el presidente– porque no los estén pidiendo o exigiendo, lo haremos como un compromiso con la nación porque el beneficio no va a ser para el gobierno, sino para todo el país". Detalló que las reuniones serán públicas con las organizaciones que permitan o soliciten el debate y adelantó que llevarán el contenido de la reforma energética a los 84 municipios de Hidalgo. Reconoció que este tema generará algunas manifestaciones de los grupos que se oponen a esta aprobación, por considerar la iniciativa regresiva y privatizadora, las cuales, dijo, serán respetadas mientras se mantengan dentro del estado de derecho. **Recursos a educación** Luego de entregar tres mil 10 computadoras a los estudiantes del nivel medio superior que obtuvieron los mejores promedios el pasado ciclo escolar, el gobernador Francisco Olvera dio a conocer que dentro de la reforma fiscal, que presentará el gobierno federal el próximo periodo ordinario de

sesiones en el Congreso de la Unión, se revisará el esquema de financiamiento de la política educativa, con el fin de incrementar el Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB). "La revisión se orientará sobre todo los temas de organizar y reestructurar las plazas, por ejemplo en Hidalgo el estado contrata profesores por honorarios para cubrir la demanda en todas las escuelas". **Postura sobre Ixmiquilpan** El gobernador Francisco Olvera Ruiz criticó el uso de símbolos patrios durante la fiesta en honor del Cristo de Jalpa, en Ixmiquilpan, al cual le colocan una banda presidencial para darle el rango de "general de generales", tradición que data desde 1947 en el Valle del Mezquital. Aunque tomó en consideración que esta acción se realiza en seguimiento a los usos y costumbres de un pueblo, dijo que estos no pueden estar por encima de la ley de uso de los símbolos patrios. "Habría que orientar tanto al sacerdote de la propia iglesia, a los feligreses que lo proponen, al propio gobierno municipal de que hay una ley que no puede estar por encima de los usos y costumbres. Ese tipo de bandas está reservada para un uso específico y se debe de mantener, yo entiendo que la población no tiene por qué conocer la ley pero hay mucha gente que la conocemos y que estamos en la obligación de orientarlos", indicó el jefe del Ejecutivo estatal. **(Axel Chávez, página 08)**

El Reloj-Sólo con la reforma energética bajará la luz y el gas: Olvera: (Sergio Juárez, página 03)

Milenio-La violencia de género afecta igual a hombres y mujeres, dice especialista: La violencia de género es el castigo a aquellas personas, hombres y mujeres, que se rebelan contra los roles sociales establecidos para cada sexo, dijo profesora investigadora de la Universidad Pedagógica Nacional campus Pedregal, Alicia Pereda Alfonso. La doctora en Ciencia Social por el Colegio de México explicó que durante un estudio sobre las investigaciones de violencia de género y violencia contra las mujeres en escuelas realizadas en la última década, ella encontró que se manejan ambos términos como sinónimos, cuando no es así porque también existe violencia de género contra hombres. "Hay que pensar que a hombres y mujeres se les exige una cierta actuación de género, que si 'no dan el ancho' o ese salirse de los estándares es castigado. Eso nos permitiría ir más allá en la investigación", consideró la investigadora durante su participación en el ciclo "Violencia de género en México: hallazgos de investigaciones recientes" impartidas en el Colegio del Estado de Hidalgo. Pereda Alfonso indicó que este punto es importante a la hora de diferenciar violencia de género con violencia contra las mujeres, ya que a un hombre que no se comporta de acuerdo a los roles masculinos aceptados también sufre violencia de género tanto de sus pares como de las mujeres. Para la investigadora esa es una de las razones por las cuales no se puede resolver la violencia contra las mujeres simplemente con la enseñanza a hombres de oficios o talleres habitualmente considerados para mujeres. "(El origen) es de decisiones políticas de las feministas para darle visibilidad a una situación de desigualdad, de desventaja que han tenido las mujeres. Se empezó a poner el énfasis en esto porque vivimos en una sociedad donde la posición dominante son varones", comentó. Aunque para la doctora pereda es loable el esfuerzo de las autoridades para sensibilizar a la población sobre el problema de violencia contra las mujeres, la verdadera solución está en las acciones concretas y no en el lado sensible. "Cuando uno además de sensibilizar además se compromete, con acciones transversales de equidad entonces estamos dando la vuelta a las relaciones de poder, pero no solamente estamos hablando de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, sino entre mujeres". La conferencista, especialista en temas de educación, mencionó que un lado mal entendido de la equidad entre los sexos es el del empoderamiento de las mujeres, pues hay una concepción de que aquella que lo logra debe de ser igual a "Paquita la del Barrio". "Aquellas mujeres que ejercen su empoderamiento maltratando a otras mujeres u hombres lo que en realidad hacen es ejercer violencia, lo cual no abona en nada a los requerimientos de equidad entre ambos sexos", aseguró. Donde sí tienen que trabajar las mujeres es en ganarse sus espacios ellas mismas pues ve complicado que los hombres les cedan algunos pues "nadie cede sus cotos de poder" en la realidad. "A las mujeres se nos acostumbra a quedarnos calladas, a seguir en la sombra las opiniones de los hombres, esto dificulta el empoderamiento verdadero de nosotras", mencionó la doctora en ciencia Social. Incluso, ejemplificó, en profesiones tradicionalmente delegada a las mujeres, los hombres destacan más, por lo cual debería de darse en todos los niveles equidad entre hombres y mujeres destacados. **Claves Equidad** - Alicia Pereda Alfonso presentó datos de su trabajo "El estado del conocimiento de la investigación sobre violencia de género y violencia en contra de las mujeres en el ámbito educativo. México 2002-2012. - La doctora mencionó que hay 95 trabajos (publicados en diversos medios) los cuales abordan en su mayoría los casos de secundarias y escuelas superiores. - Una de las conclusiones es que realizar estudios en las escuelas es complicado, lo que impide tener datos científicos y por lo tanto diagnósticos serios para solucionar problemas. **(Alejandro Suárez, página 10)**

Milenio-Informalidad, grave problema en Hidalgo: Hidalgo se ubica en el cuarto lugar en índice de informalidad a nivel nacional, señaló el presidente de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) Pachuca, Juan Carlos Martínez, quien destacó que es necesario aplicar medidas drásticas para acabar con este problema que incide directamente en la pobreza. A nivel nacional el índice de informalidad es del 60%, en Hidalgo es de 74%. "Hidalgo tiene el cuarto lugar en informalidad con el 74 por ciento, entonces hay que tomar en cuenta que la informalidad tiene una relación directa con la pobreza, con la piratería, con el contrabando, con el comercio de mercancía robada y todos estos factores son los que como sociedad nos han afectado".

Destacó que mientras a nivel nacional 6 de cada 10 empleos que existen son informales, en Hidalgo son casi 7 y medio, lo que habla del grave problema que vive la entidad en este tema, pues sólo el 2.6 de los empleos que se generan son registrados ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Situación similar sucede con las empresas registradas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. "En el país la media nacional de informalidad es de 60 por ciento, 6 de cada 10 personas que trabajan en el país lo hacen en la informalidad, y aquí hay 14 puntos más, estamos después de Tlaxcala, Chiapas y Oaxaca", destacó. El presidente de la Canaco en la ciudad, sostuvo que es el Congreso quien debe dotar de herramientas a organismos como el SAT y la Profeco para poder combatir este problema que ha crecido a pasos agigantados en los últimos años, además de señalar que las autoridades municipales han sido permisivas y complacientes con esta práctica ilegal. **Cuestión de leyes** Señaló que actualmente la Secretaría de Hacienda, por medio del Servicio de Administración Tributaria, o la Procuraduría Federal del Consumidor están atadas de manos para actuar, pues sólo pueden hacerlo con las empresas y negocios que tienen domicilio fiscal. "Curiosamente dentro del marco legal del SAT, justamente como no tienen un domicilio fiscal el ambulante, pues dónde lo notificas, entonces cómo haces labores de revisión sobre mercancías chinas que no tienen la NOM ni algún principio de calidad". Explicó que es el Congreso quien debe dotar de herramientas a organismos como el SAT y la Profeco para poder combatir el problema, que hasta ahora se han negado a atender. "Lo que necesitamos es que nuestros legisladores le den el marco legal a las instituciones como el SAT, a la PROFECO, en fin a todas las instituciones para que ellos tengan un marco legal que les permita actuar en consecuencia, porque si ven todas las declaraciones de nuestro presidente, Jorge Dávila, van encaminadas a que hoy la CONCANACO está preparando una propuesta de iniciativa a la Reforma Hacendaria que se tendrá que discutir en los próximos meses y que tiene que ver con eso. "Lo que necesitamos para revertir la informalidad es darle instrumentos a las instituciones ya mencionadas para que puedan tomar cartas en el asunto porque entendemos que esto es un problema de la ley que tiene sus vacíos y es por eso que tenemos todos que insistir todos los días para que nuestro congreso se ponga a trabajar". Señaló que en temporadas altas para las ventas, como el fin de año, es cuando los comercios informales y los ambulantes se notan más; sin embargo en todo el año hay ambulantes. Y destacó que hay personas que se aprovechan de la pobreza de la gente para hacer sus paraísos, pues ponen a trabajar a muchas otras que con tal de ganarse unos pesos al día caminan por las calles de la ciudad ofreciendo diversos productos, como los llamados *diablos*. "Estamos convencidos que no necesariamente es la persona de a pie la que no tiene trabajo, la dueña del negocio), sino que es un paraíso de unas cuantas que tienen trabajando a otras sin seguro, sin prestaciones y sin nada, entonces en un paraíso total, porque no pagan impuestos, ni prestaciones, ni nada. "Están en un mundo real que no debería competir con la formalidad y creo que es ahí donde se necesita avanzar y analizar muy bien el tema, porque por ejemplo los de los carritos o carretillas de dulces en realidad no son dueñas las personas que los van guiando, sino que es un trabajador explotado de otro que aprovecha el andar en la calles transitando y así hay otras empresas o personas". **Claves Señalamientos** - El presidente de Canaco Pachuca acusó a las autoridades municipales de ser permisivas y complacientes con esta práctica. - Pachuca y Mineral de la Reforma son los dos municipios donde más ha crecido este problema y los comerciantes legalmente establecidos esperan que se pueda hacer una limpia del ambulante. - Más de 40 por ciento de las ventas se las llevan los negocios informales, quienes no pagan licencias de funcionamiento, ni IMSS para sus trabajadores, ni declaran ante Hacienda. - Es el Congreso quien debe dotar de herramientas al SAT y la Profeco para poder combatir el problema. **(Edith Castillo, página 06)**

Milenio-Profeco puede actuar sólo si la PGR hace operativos: El delegado federal de la Procuraduría Federal del Consumidor en Hidalgo, Jorge Arturo García Tavera, señaló que sólo si la PGR hiciera operativos por las calles de Pachuca para levantar los negocios ambulantes esta institución podría intervenir, pues si lo hiciera ahora estaría dando legalidad a algo que es totalmente ilegal. Expuso que además poco se puede hacer porque los informales no tienen domicilio fiscal. "Nosotros no podemos legalizar lo ilegal, no podemos darle una legalidad a lo que para nosotros no debería existir, nosotros a quién multamos, a quién beneficiamos, a dónde lo notificamos. Estoy de acuerdo en que se tenga que hacer un operativo en el que esté presente la Profeco, pero para quitar todo este tipo de ambulantes... No podemos actuar porque no tenemos a quién multar". Señaló que por lo pronto la Profeco así hace operativos por cuenta propia en los mercados, pero sólo en los locales debidamente establecidos. "Sí entramos a los mercados, pero al negocio establecido, porque si hablamos de informalidad a quién citamos si es mercancía de dudosa procedencia y que simplemente no es legal". Sostuvo que por ello la PGR tendría que intervenir y hacer los operativos para revisar la legalidad de los productos que se ofertan en las calles y en las inmediaciones de mercados y Central de abastos, y así sí podría acudir la Profeco; aunque también destacó que el estado y los municipios deben hacer su parte, pues es un problema que involucra a todos los niveles de gobierno y a la sociedad. "Creo que le tocaría a la Procuraduría General de la República hacer ese tipo de operativos y quitar de plano esto, y creo que el municipio y el estado tiene que intervenir en resolver este tipo de problemas, porque este tipo de problemas se maneja haciendo presión política de la gente que tiene otro tipo de comercios y que son afectados." Señaló que éste es un problema que afecta por todos, pues los impuestos que deja de percibir el estado hacen falta a la hora de los programas sociales, de la obra pública y de ofrecer mayores servicios que permitan elevar la calidad de vida de los pobladores, por lo que no sólo están

afectando a los comercios establecidos, ni a los consumidores al venderles productos de mala calidad, sino en general a toda la población de manera directa e indirecta. El funcionario destacó que la informalidad no es un problema de Hidalgo, sino nacional, por lo que la estrategia para combatirla tiene que ser amplia y abarcar a todos los estados. **El reporte del INEGI** Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, que realiza el INEGI, la población ocupada en el sector informal en el estado, durante el segundo trimestre de 2013, fue del 73.9 por ciento. En esa lista, Oaxaca registró el 81.2% en su índice de informalidad, Guerrero 79.4%, Chiapas 78.2% y Puebla 74.7%. A nivel nacional, en ese periodo, todas las modalidades de empleo informal representaron el 59.1% de la población ocupada en tanto que en igual periodo de 2012 su valor fue de 59.9 por ciento. Particularmente, al contabilizar a la población ocupada en el sector informal los datos muestran que esta población alcanzó en el trimestre en cuestión 14.2 millones de personas. En esta tasa, explica el INEGI, se concentra no sólo a los empleos informales, sino también al trabajo no protegido en la actividad agropecuaria, el servicio doméstico remunerado de los hogares, así como los trabajadores subordinados que, aunque trabajan para unidades económicas formales, lo hacen bajo modalidades en las que se elude el registro ante la seguridad social. Cabe señalar que entre abril-junio, Hidalgo registró una Población Económicamente Activa (PEA) de 1 millón 178 mil personas (57.4 por ciento de su población total) de las cuales 1 millón 123 mil personas (95.4 por ciento) estuvo ocupada. **(Edith Castillo, página 06)**

Criterio-Inician 2 licitaciones de obras del Tuzobús: Alberto Meléndez Apodaca, secretario de Planeación Desarrollo Rural y Metropolitano (Sepladern), informó que hoy iniciaron dos de las 16 licitaciones para la construcción del transporte colectivo Tuzobús. Si bien, se estima que será hasta mediados de septiembre que formalmente inicien las obras del transporte en Pachuca, el funcionario indicó que una vez que se publique el nombre de las empresas responsables arrancarán los trabajos. Publicadas ambas licitaciones en el portal de Compranet, se destaca que las dos licitaciones que salieron son 33 bahías (planchas de cemento para las 33 estaciones), así como el servicio de canalización de fibra óptica que utilizará el subsistema de transporte. Sin ofrecer datos sobre cuál es el monto que se licitó por ambas obras, pues se está en proceso de decisión, se destacó que el martes finalizó el periodo para ingresar propuestas para la construcción de las bahías, mientras que para la canalización de fibra óptica aún está abierto. En este sentido, se destacó que será el 5 de septiembre cuando se publiquen los datos de los ganadores, pues aún falta la vista a la obra, el análisis de las propuestas y la toma de decisiones. De acuerdo con la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial (SOPOT) de Hidalgo, se tiene previsto que en la primera quincena del siguiente mes se logre el inicio formal de las obras, quizá justo a unos días del tercer informe de gobierno de Francisco Olvera Ruiz. Se estima que en los siguientes días se darán a conocer las siguientes tres licitaciones, y será bajo la dinámica de Compranet que se estarán publicando para que los empresarios conozcan los detalles. En cuanto a las obras que ya se iniciaron, que se llevan a cabo en la calle Vicente Segura, informaron que son clave para permitir el desahogo que tendrá la avenida Revolución, donde se trabajará por varios meses en la construcción de los andamiajes del Tuzobús. Con una obra de infraestructura a cargo de la SOPOT, se destacó que esta tarea considera la construcción del carril confinado, 33 bahías de ascenso y descenso, 33 estaciones y el sistema de telecomunicaciones que demandará el Tuzobús. **(Miriam Avilés, página 04)**

Criterio-Pide alcalde otros 25 mdp al Congreso: La reciente deuda pública que adquirió de Mineral de la Reforma, para el cambio de luminarias, podría aumentar a 82 millones 388 mil 448 pesos, pues el alcalde Filiberto Hernández Monzalvo busca un empréstito por 25 millones más. De ser aprobado el crédito, sería utilizado para la compra y remodelación del terreno donde se llevará a cabo la Expo Feria Mineral de la Reforma 2013. El edil justificó la factibilidad de este préstamo, el cual tendrá que analizar el Congreso local, pues significará un ahorro para las arcas del municipio, ya que se ha invertido mucho dinero en la renta de espacios para hacer actividades culturales, artísticas, recreativas y propias de la alcaldía. En caso que se autorice el crédito, dijo que tendrán hasta antes que termine su administración para liquidar el recurso, incluyendo los 57 millones 388 mil 448 pesos que hace unas semanas se les autorizó contratar para el cambio de más de dos mil luminarias, para ahorrar en el consumo de energía. De acuerdo con Reynaldo Pérez Soni, presidente de la comisión de Hacienda en el Congreso, aún está en análisis dicha solicitud y, probablemente, serán los próximos diputados quienes decidan si se autoriza o no el crédito. **(José Antonio Alcaraz, página 05)**

El Independiente-Otra deuda: pide Mineral de la Reforma 25 mdp: (Víctor Valera, página 05)

Crónica-Debe federación revisar cargas en entidades para la educación: La federación habrá de revisar en la Reforma Fiscal el manejo de las finanzas en materia educativa, porque actualmente las entidades cargan el crecimiento y reacomodo de la educación básica, afirmó el gobernador José Francisco Olvera Ruiz, luego entregar computadoras a estudiantes del nivel bachillerato. Agregó que será el gobierno federal el que retome este tema y lo reorganice para determinar cómo utilizar los recursos del Fondo para la Educación Básica. Así como reestructurar y organizar plazas, ya que para resolver la falta de maestros en este ciclo escolar el gobierno hidalguense tendrá que contratarlos por honorarios para que atiendan a los alumnos. En este contexto deberán verificarse las plazas, ya que los recursos aplicados corren a cargo del estado a través de la Secretaría de Educación Pública (SEPH). Olvera Ruiz comentó que la carga más grande que tienen las

entidades federativas está en el área educativa, cuando no puede atenderse este rubro las autoridades adquieren deudas. "La idea de contar con mayores recursos es evitar que los gobiernos estatales tengan que acudir a más endeudamientos para atender al sector educativo". Aclaró que en Hidalgo se aplica más del 52 por ciento del presupuesto al rubro, por lo cual se espera que baje en el nuevo presupuesto, expresó que actualmente hay deudas por más de 80 millones en materia educativa. El mandatario recordó que la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) tiene una agenda de trabajo, hay 33 comisiones diversas, por lo que cada una de ellas presentó proyectos y establecieron dos reuniones. El presidente Enrique Peña Nieto dio respuesta de forma puntual a 28 ponencias durante el pleno con los gobernadores del país. Además presentó el análisis de cómo se desarrolla el camino de la Reforma Educativa, los conceptos sustanciales de la iniciativa energética y fiscal que analizará el Congreso de la Unión. Previamente el mandatario Francisco Olvera Ruiz entregó 3 mil 010 computadoras a estudiantes del nivel medio superior de los 84 municipios de la entidad y refrendó el compromiso de su administración de impartir una educación equitativa, integral y de calidad, que fortalezca el desarrollo y formación de los jóvenes hidalguenses. **(Alberto Quintana, página 03)**

El Independiente-Entregan computadoras a alumnos destacados: (Gerardo Neria, página 02)

El Sol de Hidalgo-Entrega Olvera tres mil computadores a bachilleres: (Francisco Hernández, página 12A)

Síntesis-Dan lap tops a los mejores estudiantes: (Jorge Vargas, página 03)

Crónica-Calificará población trabajo realizado en Congreso: Nochebuena: La población de la región de huasteca será quien califique y evalúe el trabajo efectuado en los dos años y cinco meses en el distrito, planteó el diputado local Joel Nochebuena Hernández. Aclaró que la zona huasteca está alejada de la capital hidalguense y la toma de decisiones se determina en cada una de las dependencias del gobierno estatal y federal. En este contexto se realizaron recorridos por las comunidades que conforman la zona, para escuchar y atender cada una de las peticiones de la población. Aún quedan asuntos pendientes por atender, ya que la falta de recursos económicos es un factor que limita y evita cumplir con las necesidades y proyectos que planteó la gente. Con el apoyo del gobernador José Francisco Olvera Ruiz y de los secretarios del gobierno estatal, se lograron diversas obras y acciones, que son fundamentales para el desarrollo de la región. El diputado manifestó que gestionó recursos para continuar con la carretera Huautla- Chalingo, carretera de Huehuetla, sistema de agua potable en Jaltocán e impulsó el programa de escuelas dignas y de calidad, que permitió mejorar la educación de los alumnos. **(Alberto Quintana, página 21)**

Síntesis-Aportaciones para educación causan deuda por 90 mdp: El estado de Hidalgo tienen una deuda de aproximadamente 90 millones de pesos en materia educativa ante diversas entidades financieras, informó el gobernador Francisco Olvera Ruiz, quien dijo tener esperanzas de que esta situación se revierta con los cambios que realizará el gobierno federal a través de la Reforma Fiscal. En entrevista posterior a realizar la entrega de computadoras a estudiantes destacados de la educación media superior, el mandatario habló de la reunión de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) que se realizó el martes pasado en el estado de Sinaloa, con la presencia del presidente Enrique Peña. Mencionó que una buena noticia que se les dio a los gobernadores, fue que en la Reforma Fiscal que presentará el presidente, se realizará una reestructuración en el manejo de finanzas educativas, para evitar que los estados se endeuden por absorber gastos en la materia, principalmente en la contratación de docentes. Al respecto, mencionó que Hidalgo tiene una deuda que oscila entre los 80 y 90 millones de pesos, debido a las aportaciones, anteriormente denominadas pari passu, para los subsistemas educativos, mora que se podría subsanar con las modificaciones propuestas en dicha reforma. "Hay estados que al cargar mucho con la tarea educativa, buscan cómo endeudarse, la idea es que el estado no tenga que recurrir a endeudamientos. (La deuda de Hidalgo) no va más allá de los 80 o 90 millones de pesos, por algunos pari passu que tenemos que darle a los subsistemas", dijo. La propuesta va dirigida a revisar cómo se utilizan los recursos del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) y sobre todo en el tema de organizar y reestructurar las plazas docentes, ya que como lo señaló durante el inicio del ciclo escolar 2013-2014, el estado tiene que cargar con el gasto de contratar personal faltante vía honorarios. "Sí hemos tenido algunos endeudamientos en materia educativa pero estamos tratando, año con año hacemos ahorros y el esfuerzo para tratar de emparejar el tema y no recurrir al endeudamiento", destacó. De aprobarse estas modificaciones, explicó que probablemente para el presupuesto de egresos del próximo año, la participación que el gobierno estatal aporta al ámbito educativo, que este año fue del 20 por ciento del presupuesto total, podría ser menor, ya que la federación absorbería dicho gasto. **(Jorge Vargas, página 03)**

Plaza Juárez-En reforma fiscal se revisarán finanzas de educación: (Natalia López Pazarán, página 03 A)

El Independiente-Debe Hidalgo 90 mdp a la SEP en pari passu: (Gerardo Neria, página 05)

Uno más Uno-Estados se endeudan por "carga educativa": JFOR: (Carlos Vega, página 03)

El Sol de Hidalgo-Iniciará renovación del Poder Legislativo-Con la sesión del próximo domingo inicia la cuenta regresiva para la 61 Legislatura de Hidalgo, pues será clausurado el segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al tercer año legislativo y nombrados los integrantes de la Diputación Permanente, que se constituirá como Comisión Instaladora para recibir, extraoficialmente el próximo martes, la constancia de mayoría de los 18 diputados electos por mayoría relativa, pues 12 de representación proporcional lo harán tan luego resuelva el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impugnaciones de la elección de diputados. La Comisión Instaladora también recibirá la notificación de las resoluciones que dicte el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) respecto de los medios que haya conocido y, además, citará dentro de los ocho días naturales previos al 5 de septiembre en que inicia de la Legislatura entrante (plazo que inicia el miércoles 28) a los diputados electos, quienes con la asistencia de la mayoría absoluta se constituirán en Junta Preparatoria, según el artículo séptimo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo de Hidalgo. **RINDEN PROTESTA LOS PRIMEROS DIPUTADOS.** Bajo la conducción de la Comisión Instaladora, los próximos integrantes de la 62 Legislatura procederán, mediante votación por cédulas, a la elección de los miembros que conformarán la mesa Directiva de la Junta Preparatoria, integrada por un presidente, vicepresidente y dos secretarios, quienes de inmediato rendirán protesta al cargo. El Presidente de la Comisión Instaladora preguntará: "¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado y las Leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado de Hidalgo?" Los interrogados contestarán: "Sí, protesto". El presidente de la Comisión Instaladora dirá: "Si así no lo hicieren, que la sociedad se los demande". **GRUPOS LEGISLATIVOS, COORDINADORES Y PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO.** En la misma Junta Preparatoria, el presidente de la Comisión Instaladora solicitará a los diputados electos que pasen a ocupar los lugares correspondientes en las curules y recibirá el acta en la que conste la decisión de los diputados de un mismo partido político a constituirse en Grupo Legislativo, los cuales deben estar integrados al menos por dos diputados. Asimismo, cada bancada deberá especificar la lista de sus miembros, precisando al diputado que haya sido designado como su coordinador, quienes serán convocados entre el 31 de agosto al 4 de septiembre para conformar e instalar la Junta de Gobierno del Congreso Local, según precisa el artículo 93 de la misma Ley Orgánica. En tanto el 98, en su inciso "a" de la fracción I, determina que el presidente de ese órgano colegiado será el coordinador del Grupo Legislativo que tenga mayoría absoluta, "entendiéndose por ésta, la mitad más uno del total de diputados que integran la Legislatura". Para concluir la Junta Preparatoria, el presidente de la mesa directiva de la misma designará una Comisión de Cortesía para que acompañe y despida a la Comisión Instaladora, citando a los diputados electos, en los cinco días naturales previos al inicio de sus funciones (periodo que es del 31 de agosto al 4 de septiembre), a efecto de celebrar la Sesión Constitutiva, donde rendirán protesta los diputados y elegirán a la mesa directiva que fungirá a partir del 5 de septiembre. **PRESENTA PRD JUICIOS DE REVISIÓN CONSTITUCIONAL.** Por otra parte, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo informó que son cinco las impugnaciones presentadas por el PRD ante la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), referentes a la elección de diputados en los distritos locales electorales de Apan, Actopan, Molango, Tepeji y Pachuca Oriente. **Asimismo, el Instituto Estatal Electoral asignará a los partidos políticos las 12 diputaciones de representación proporcional según su porcentaje de votos, y quienes las reciban protesten al cargo, sólo después de que resuelva la Sala Regional Toluca del TEPJF otros juicios de revisión constitucional que PRD y Movimiento Ciudadano puedan enviarles.** En este sentido, la dirigente del partido del águila, María Cruz García, adelantó que, confirmando la ideología de su partido, presentarán impugnaciones contra las resoluciones con las que desecharon cinco juicios de inconformidad los magistrados del TEEH. **(Redacción, Ojo Política, página 14 A)**

El Sol de Hidalgo-Dos mil obras se desarrollan en Hidalgo-Tras firmar un convenio de colaboración con constructores hidalguenses, el cual permitirá fortalecer el desarrollo del estado, el gobernador Francisco Olvera puntualizó que en Hidalgo se han desarrollado alrededor de dos mil obras de infraestructura en diversos ámbitos, incluso de carácter urbano, escolar, rural, hospitalario, además de servicios básicos. A final de cuentas, independientemente de que se forme parte del gobierno o del sector privado, todos somos habitantes de la entidad y tenemos interés que ésta se desarrolle con dos herramientas sustanciales que son la educación y la generación de empleos formales, agregó. Lo que permiten las cámaras empresariales, añadió el mandatario, es precisamente promover plazas de trabajo, para lo cual la administración pública contrata preferentemente a empresas hidalguenses garantizando que la derrama económica beneficie a la población local. Los comentarios los vertió después de que el gobierno a su cargo, a través de la Secretaría de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial, firmara un convenio de colaboración con la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC). Olvera atestiguó dicho acto, el cual permitirá tener un canal de comunicación entre dependencias y organizaciones civiles para seguir fortaleciendo el desarrollo. Con la presencia de Luis Zárate Rocha, presidente de la CMIC nacional, el gobernador resaltó el

interés de su administración por que la entidad continúe en la senda del crecimiento. Destacó que para el estado es fundamental contar con empresas afiliadas a la CMIC, porque brindan seguridad, ya que son estructuras sociales que cuentan con un sustento jurídico y con ello se tiene la certeza de que cumplirán los trabajos en tiempo y forma. En presencia de afiliados de la CMIC Hidalgo, Luis Zárate agradeció al gobernador Francisco Olvera firmar este convenio, el cual apoya a los empresarios hidalguenses y permite cumplir con transparencia en las licitaciones públicas del ramo de la construcción. Fausto Ramírez Morales, presidente del organismo en el estado, a nombre de los 304 socios, agradeció el apoyo recibido del mandatario estatal por confiar en ellos y permitirles realizar obra pública para el desarrollo de las localidades. De igual forma, reconoció en Francisco Olvera a un hombre de gestión, dinamismo y sensibilidad, "ya que siempre brinda respuestas favorables y atiende las necesidades y solicitudes de la población. **(José Luis Rico, página 02 A)**

Síntesis-Firma CMIC y gobierno convenio de colaboración: (Jorge Vargas, página 03)

Plaza Juárez-Constructores sienten apoyo del gobierno: (Alejandra Vera Asiain, página 03 A)

Síntesis-Confía CMIC en la aplicación de 8 mil 600 mdp en obras: (Dolores Michel, página 05)

El Reloj-Firman convenio gobierno del estado y CMIC Hidalgo: (Sergio Juárez, primera plana)

Uno más Uno-Se necesitan más empleos: (Redacción, página 03)

PLANO MUNICIPAL

Síntesis-Espera DIF Pachuca recursos para campaña contra delitos: El DIF Pachuca aún está en espera de los recursos del Programa Nacional de Prevención del Delito, para realizar la campaña publicitaria que difunda la línea telefónica de atención a menores maltratados, informó la presidenta de la dependencia, Gabriela Castañeda. A mediados de este año, el DIF Pachuca anunció la creación de una línea telefónica especial para atender denuncias de menores de edad que sufran maltrato, esto como parte de las estrategias de prevención del delito que implementa el gobierno municipal. Sin embargo, Castañeda señaló que todavía están en espera de recursos federales para comenzar con la campaña de difusión, que consistirá en espectaculares, pulseras, carteles, entre otros, que se repartirán en escuelas de nivel básico, con el fin de que niñas y niños conozcan este servicio. "La línea telefónica es junto con el programa de prevención del delito, de ahí se saca el recurso para la publicidad, contratamos a unas personas para el diseño y ya está, pero estamos esperando el recurso para poder hacer espectaculares, ir a la escuelas con pulseras, y repartir posters". El Programa Nacional de Prevención del Delito se aplicará en Hidalgo en dos municipios, Pachuca y Tulancingo, para que ambas demarcaciones apliquen estrategias de prevención en diversos niveles y sectores. Castañeda señaló que la línea como tal ya está funcionando pero aún hace falta que se realice la campaña de publicidad para que dé buenos resultados, por lo que se prevé que para finales de septiembre ya se cuente con los recursos necesarios y empiece la difusión en todos los planteles educativos. "La línea ya está funcionando, ya se está dando atención, pero todavía no se da esa campaña publicitaria a lo grande para que los niños lo vayan conociendo; ya nada más que tengamos el recurso, espero que a finales del mes de septiembre estemos arrancando". **(Tania Monroy, página 02)**

El Reloj-Modificarán en Pachuca Reglamento de Tránsito por proyecto del Tuzobús: El alcalde de Pachuca, Eleazar García informó que se modificará el Reglamento de Tránsito de Pachuca para que reglamentarán la figura del proyecto del Tuzobús, así como de la implementación del sistema de control de velocidad vehicular. Preciso que la propuesta ya fue enviada a comisiones en la sesión de Cabildo anterior, en la que se considera el tema del Tuzobús con un carril confinado que tendrá que ser regulado para evitar incidentes viales; pero de no respetar dicho carril "será multado". El edil afirmó que a pesar del ser el Tuzobús un proyecto estatal, "va de la mano con las acciones que realizará la parte municipal, ya que involucra a Obras Públicas, la dependencia de Servicios municipales y la de Seguridad Pública, por lo que tenemos que igual ponernos a trabajar en el tema". García Sánchez aclaró que dicho proyecto le dará una imagen totalmente diferente a la ciudad, una acción que comienza con la primera troncal de Téllez al mercado Benito Juárez, de sur a norte para al término de ambas administraciones (estatal y municipal) "dejaremos a Pachuca en otras posibilidades de movilidad y seguridad". Indicó que el Tuzobús será el perfecto transporte Público para cerca del 70 por ciento de los ciudadanos que no cuentan con vehículo propio para circular en las arterias de la ciudad, un sistema de transporte moderno y seguro. Por último, el alcalde indicó que respecto al programa "Destino Seguro", el que se encargará de controlar las velocidades vehiculares, "de igual forma se considerará para hacer las modificaciones adecuadas al Reglamento de Tránsito". **(Yina Bautista, página 04)**

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Intelecto opuesto...

Reforma educativa y complicada: De acuerdo con lo expuesto por los diputados federales sobre los cambios a realizar como parte de la reforma educativa, los retos van más allá de la pugna política entre la CNTE y legisladores. El proyecto de Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación plantea crear un ordenamiento jurídico que regule el Sistema Nacional de Evaluación Educativa. Es decir, una valoración que consiste en la acción de emitir juicios de valía que resultan de comparar los resultados de una medición u observación y que tendrá como fin contribuir a mejorar la calidad de la misma, a orientar la formulación de políticas educativas y el diseño e implementación de planes y programas, así como a prescindir, efectivamente, de quienes no cumplan con estos parámetros. Esta situación de fondo es la que molesta al grupo de la CNTE – único grupo del magisterio nacional, de profesores de todo el país, que se están manifestando- pues alegan que sí, desean una evaluación, pero en general y no en lo particular. Me extraña, y esto es aparte, que sólo sean ellos quienes estén defendiendo la postura de los profesores pues al final a todos los medirán con la misma vara y no veo a los otros personajes aguerridos del SNTE, ni mucho menos a los normalistas que han tomado carreteras. Pero continuando con lo legislativo, se propone igual el proyecto de Ley General del Servicio Profesional Docente que tiene como objetivo establecer los perfiles, parámetros e indicadores del servicio profesional docente; regular los derechos, obligaciones y sanciones, y asegurar la transparencia y rendición de cuentas. Las reformas a diversas disposiciones de la Ley General de Educación plantean que el Sistema Educativo Nacional deberá asegurar la participación activa y con responsabilidad social de todos los involucrados en el proceso educativo. Se prohíbe el pago de cualquier contraprestación que impida o condicione la prestación del servicio educativo (alias, las cuotas) y se incluyen a los padres de familia como integrantes del Sistema. También se propone sustituir al Consejo Nacional Técnico de la Educación por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), cuyas funciones principales serán coordinar el Sistema Nacional de Evaluación Educativa, evaluar la calidad, el desempeño el resultado del SEN en la educación básica y media superior. Se lee muy bonito, pero la realidad es que ni los propios diputados y senadores –muchos de ellos ni siquiera han dado una clase en su vida- tienen la dimensión real del tamaño de reforma que se están echando con tal ligereza y sin tomar en cuenta no sólo a la CNTE, sino a los profesores de zonas rurales, de honorarios, los que trabajan dobles turnos, los que llevan años sin plaza, vaya, que consulten al pueblo.
(Eduardo González, página 03)

Plaza Juárez-Alfil negro...

*Arranca el cuarto año de gobierno

*El año de la tentación para muchos

Después del 10 de septiembre arranca el cuarto año de gobierno de FRANCISCO OLVERA que ayer lo dijo espera ser recordado como el mandatario que más haya hecho en el renglón de la educación y de acuerdo a como se ven las cosas, seguramente lo logrará, porque sólo con la CIUDAD DEL CONOCIMIENTO tiene asegurado el juicio de la ciudadanía que es el juicio de la historia del estado que lo señalará con beneplácito en este aspecto de la educación sin duda. Fue y es una buena apuesta* desde el principio, porque se fortalece la llave maestra para el desarrollo de Hidalgo y en este caso para el desarrollo del centro del país convirtiendo a Pachuca en el motor de este aspecto con todo lo que eso significa en el panorama del país. Fue una apuesta inteligente y esto la historia de casa se lo reconocerá sin duda. Es una movida de ajedrez con sentido de historia, a lo que juegan, suponemos, quienes son gente de poder y que sienten la obligación de trascender cuando se dan cuenta de la oportunidad que la vida les da de estar al frente de los destinos de un pueblo como es el caso de los gobernadores. Al gobernador Olvera le quedan tres años para afianzar sus programas claves como la CIUDAD DEL CONOCIMIENTO y EL TUZOBÚS y manejar con mano inteligente la sucesión que se da como en todos los sexenios a partir del tercer informe como hecho natural y que no tiene nada de extraordinario. Para afianzar sus programas claves requiere un gabinete sólido, leal y unido, con mística de trabajo y una enorme solidaridad en torno a su plan de trabajo, sin distracciones y con sentido de gobernabilidad interna. En este juego de poder hacia dentro tendrán un papel muy importante FERNANDO MOCTEZUMA el Secretario de Gobierno, quien pondrá en juego su estilo de hacer política lleno de prudencia pero siempre atento al acontecer de los hechos para actuar en defensa de la política del estado, que no es otra que la línea del gobernador Olvera. ALBERTO MELÉNDEZ APODACA Secretario de Planeación, Desarrollo Regional y Metropolitano por el mismo encargo que tiene de elaborar, coordinar, ejecutar y evaluar con todas las demás dependencias del poder Ejecutivo, municipios, sectores social y privado lo relativo al Plan Estatal de Desarrollo juega un papel fundamental para el camino del estado y para lo que resta del sexenio y es por lo mismo, de los funcionarios vitales para el gobierno de Olvera. AUNARD DE LA ROCHA Secretario de Finanzas y Administración. Es otro de los hombres fuertes del gobernador Olvera, sobre cuyos hombros recae todo lo concerniente al manejo de los actos que afecten los ingresos o egresos y patrimonio del gobierno del estado en los términos de las leyes vigentes. No es tarea fácil, pero por algo el gobernador lo eligió para ese cargo y en lo que resta de la

administración el trabajo será más fuerte, porque es el cierre, con más chamba, y más exigencias. JESÚS ROMERO QUINTANAR. Secretario de Obras Públicas. Nada más tiene en su libreta de obligaciones instrumentar las políticas y programas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial y es de hecho el que tiene como la lámpara mágica para hacer realidad las acciones y obras que le darán presencia histórica al sexenio del gobernador Olvera como el Tuzobús y la Ciudad del Conocimiento en su calidad de gran responsable. Nada más. JOEL, GUERRERO. Secretario de Educación Pública. Es el responsable de la Ciudad del Conocimiento en cuanto al concepto y propuesta de Hidalgo y la cumple bien. Representa la voz de Hidalgo ante la federación y ante el IPN cuantas veces hace falta. Joel vive un momento histórico en su carrera política y lo vive bien. Es sin duda base para la segunda parte del sexenio. Desde luego todos los demás secretarios cumplen papeles importantes como el titular de Salud PEDRO LUIS NOBLE MONTECUBIO y GERALDINA GARCÍA. Se inicia el cuarto 'año de gobierno, un año clave en todos los sexenios. EL AÑO DE LA TENTACIÓN. Siempre el cuarto año es el año de la tentación, porque empieza también el año del juego del poder que viene y este que se inicia no tiene porque ser la excepción, quizás este con un extra que es el PASTE POWER, donde muchos de los que están en el gabinete con los corifeos que les rodean se sienten apoyados o empujados según ellos desde BUCARELI o desde alguna otra de las grandes oficinas de la capital del país. Es desde ese ángulo desde donde puede empezar a fallar la lealtad de algunos y desde donde la tentación puede hacer que alguno muerda la manzana del huerto. Y entonces pueden pasar muchas cosas. Pueden... **(Adalberto Peralta, página 02)**

El Reloj-La Hora en Punto...

PRD, ahora al TEPJF: Una serie de torpezas han marcado al Partido de la Revolución Democrática desde sus orígenes; esta vez los aurinegros las ratifican, cuando el Tribunal Electoral de Hidalgo les da un revés legalmente fundamentado a sus quejas, toman la vía del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. La determinación del Consejo General del Instituto Estatal Electoral, acordada en la sesión extraordinaria de este martes, confirma los hierros de un sol azteca que aspira al poder por el poder sobre el sustento de las falacias. El pasado 7 de julio, en todos y cada uno de los Distritos locales electorales, la ciudadanía hidalguense demostró su madurez democrática al elegir a las personas que por un tiempo serán diputados locales. Inconformes, como es su naturaleza, los dirigentes del PRD decidieron impugnar los resultados, al presumir anomalías durante el proceso, las cuales sólo sus fueron registradas por sus desequilibrios emocionales. Envueltos en el ánimo de descalificar por descalificados perredistas se inconformaron una y otra vez ante el árbitro de la contienda, que es el Instituto Estatal Electoral. En su intención de "ultrajar" uno de los principios del sistema democrático, que es la equidad, el Partido de la Revolución Democrática consideró que al elegir a los nuevos diputados se registraron una serie de actos tendenciosos en su contra, lo que según los perredistas, fue factor para su derrota en todos los Distritos. Así, felices y contentos de interponer denuncias e impugnaciones como si fuera confeti, el PRD exigió una revisión al trabajo de los medios en función de lo publicado para sus candidatos a diputados y para sus contrincantes del Revolucionario Institucional y Verde Ecologista. Para cumplir el "capricho" del rechazado PRD, el secretario general del IEE, fundador por cierto de esa expresión política, procedió a efectuar una inspección ocular a los documentos informativos dirigidos por cada uno de los partidos señalados hacia los medios, con el fin de que fueran publicados. La conclusión, es que en efecto, la denuncia que presenta inequidad sólo era una trampa, diseñada desde el perredismo para mantenerse en las agendas de las instituciones y de los medios. En números, más o menos redondos, el Revolucionario Institucional emitía en promedio cinco comunicados hacia los medios, mientras que el PRD sólo generaba uno, pues las campañas de sus candidatos fueron de más a menos. Pese a que en el Partido de la Revolución Democrática pretendían que sus impugnaciones chantajistas "cuajaran", en el IEE fueron excesivamente tolerantes al optar por una revisión ocular que ninguna ley establece. Al sol azteca en Hidalgo, la razón democrática le derribó una nueva bandera; sin embargo, lienzos como esos de nada servirán a una institución política, acostumbrada ya a "Bailar" con el mejor postor. **(Edmundo Pineda, página 07)**

Vía Libre-deslinde...

***PAN, un favor a Sosa:** El Comité Directivo Estatal (CDE) del Partido Acción Nacional (PAN) le hará un favor al aún diputado local Damián Sosa Castelán si le cancelan sus derechos partidistas o de plano lo expulsan porque el originario de Acaxochitlán de eso pide su limosna, porque ello sirve a los intereses grupales ante el escenario nacional que puso la espada de Damocles sobre la cabeza de su hermano Gerardo jefe del Clan Universitario. Damián luego de perder la candidatura a presidente municipal de Tulancingo por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) utilizó la incipiente estructura que Gerardo incrustó en el panismo a través de la regidora en el ayuntamiento de Pachuca Roxana Montealegre y de su relación con algunos personajes como Raymundo Bautista Pichardo para encumbrarse en el panismo. Así traicionó al PRI que lo había hecho alcalde de Acaxochitlán y diputado local y apoyó a Julio Soto Márquez que obedeciendo a los compromisos convirtió en regidor al hijo de Damián, a quien padre y tío trataron de impulsar al panismo nacional durante el proceso para elegir al dirigente juvenil de Acción Nacional para mantener a este partido como una opción para Gerardo Sosa en futuros procesos electorales. El regreso del PRI a Los Pinos y el encumbramiento de los ex gobernadores Miguel Ángel Osorio Chong y Jesús Murillo Karam, como cercanos a Enrique Peña Nieto obligó al Clan Universitario a volver a poner sus pocas o muchas canicas en la bolsa tricolor lo que quedó de manifiesto con el apoyo que brindaron al candidato priista Jorge Rosas Ruiz y a otros 13 a

través de su "Red Ciudadana". Así que la dirigencia panista más que imponer un castigo a Damián Sosa si lo expulsa le estará haciendo un favor porque en apariencia terminarían las ligas del clan con el panismo, ya que tienen otras piezas incrustadas en el panismo hidalguense, porque el objetivo final es que su "disciplina" no sólo sea pagada con la diputación plurinominal de Ramiro Mendoza Cano sino respetando el feudo sosita: la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH). **(Alberto Witvrum, página de internet)**

Crónica-Balcón Político...

Retencia a cumplir las recomendaciones: De acuerdo con un reporte de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH), actualizado al 21 de agosto de 2013, son los cuerpos de seguridad -estatal y municipales- los que siguen en el primer lugar en el número de quejas en su contra por diversas acciones que la ciudadanía considera violación a sus derechos humanos. El propio ombudsman hidalguense, Raúl Arroyo, reconoce que en los cuatro años que está por cumplir como presidente de la comisión ha sido una constante que los cuerpos de seguridad se mantengan en primer lugar en cuanto al número de acusaciones en su contra; seguido el sector salud y el educativo. Reconoce una retencia de los "recomendados" para cumplir con la petición de que se actúe contra quien haya sido encontrado responsable de un agravio a algún ciudadano, cuya acción se constituya en una agresión a sus derechos humanos. Las cifras son claras: la Secretaría de Seguridad Pública rompe récord con 522 quejas; seguida de la Coordinación de Investigación, con 336 y la Coordinación de Seguridad Estatal, con 142. Contra la Secretaría de Educación Pública se presentaron 185 quejas; 87 contra alguna autoridad del nivel de educación primaria; 22 contra el nivel de secundaria general; y 10 contra telesecundarias. También la Procuraduría General de Justicia (PGJ) tiene en su haber 86 quejas, otras 68 contra la Dirección General de Averiguaciones Previas. Funcionarios de la Secretaría de Salud tampoco se quedan atrás, pues de enero a la fecha han acumulado 52 quejas y los Servicios de Salud en Hidalgo sumaron 36 quejas. Y aunque las recomendaciones "no superan la docena", el principal obstáculo para cumplir cabalmente con la función de la CDHEH es la retencia de las autoridades y los involucrados para atender la recomendación y aplicar las medidas necesarias para reparar de algún modo el daño contra los ciudadanos quejosos. De ahí la importancia de un programa educativo, desde nivel de educación básica, con perspectiva de derechos humanos. **(Carlos Camacho, página 03)**

Criterio-La Silla...

Los 300 y los 500: En 300, la película de culto dirigida por Zack Snyder, Leónidas y 300 guerreros ponen en jaque a un ejército persa que los supera en número y armamento. Y aunque al final terminan por perder la vida, Leónidas y su grupo demuestran que pueden más el valor y coraje, que la capitulación. No sé si el simil sea correcto, pero ayer los 500 diputados federales que fueron sitiados por miles de manifestantes decidieron no presentarse al recinto legislativo de San Lázaro y, en un acto casi relámpago, pusieron en marcha el periodo extraordinario de sesiones en el edificio del Senado. Por supuesto que no pretendo que los 500 hombres y mujeres que representan a los mexicanos salieran a darse de golpes y macanazos contra los manifestantes, pero la idea de retirarse de San Lázaro, aún por cuestiones de civilidad y prudencia, no deja bien parado el espíritu de los legisladores. Es cierto que los diputados no están obligados a sesionar siempre en su sede, pero también es cierto que el moverse, esquivar, evitar confrontaciones puede mandar un mensaje equivocado. Ahora, en cada ocasión que se vaya a discutir una ley que no guste a un grupo, bastará con rodear el recinto y atacarlo para hacer huir a los legisladores. La autoridad federal tiene que asumir el costo de defender la imagen y la integridad del Congreso de la Unión. La discusión debe ser con ideas y al interior del recinto. Lo que ocurra afuera es un intento de secuestro que no debería permitirse. Los 300 fueron valientes. 500 deberían de serlo más. **(Manuel Baeza, página 03)**

Milenio-Pájaro Carpintero...

: Que mientras los maestros de la **CNTE** en el **DF**, provenientes de **Oaxaca** y varios estados, cerraron al palacio de **San Lázaro** y movieron la sede del **Congreso de la Unión** en protesta por la reforma educativa, en **Hidalgo** los agremiados de dicha organización se debaten entre seguir en el **PRD** o pasarse a **Morena**; **Andrés Caballero**, representante obradorista en el estado y de la **CNTE**, no ha emitido postura alguna sobre el tema de la reforma y sus subalternos están más preocupados por eventos culturales que por la agenda nacional.

: Que en el **Instituto de Acceso a la Información Pública y Gubernamental de Hidalgo** se comenta que podría haber cambios. La actual consejera presidenta, **Flor de María López González**, está por salir de este organismo y podría tener otras responsabilidades en el gobierno estatal como parte de los enroques que se vienen para finales de año, lo que ha comenzado una serie de rumores sobre su llegada a palacio de gobierno y sobre quienes podrían llegar a suplirla a transparencia gubernamental.

: Que en **Ixmiquilpan** luego del revuelo que causó la puesta de banda presidencial a la imagen del **Cristo de Jalpan** de parte del alcalde **Cipriano Charrez**, el ayuntamiento salió al paso de las críticas señalando que al ser una tradición anual se práctica sin la intención de transgredir el estado de derecho; sin embargo, ayer el propio gobernador **Francisco Olvera Ruiz** les recordó que hay una ley que no puede estar por encima de los usos y costumbres, así se trate de pueblos y

comunidades con arraigo milenario.

: **Que** ayer durante la firma de convenio entre la **Universidad del Futbol del Grupo Pachuca** y la **Autónoma del Estado de Hidalgo** el rector de esta última, **Humberto Veras Godoy**, demostró ser poco futbolero en la cuna del balompié nacional; y es que mientras **Jesús Martínez Patiño**, presidente de los **Tuzos del Pachuca**, le obsequió una playera original del primer equipo, al académico se le olvidó gestionar una de las **Garzas de la Segunda División**, equipo que de ser asesorado por **Tuzos** podría, ahora sí, dar el salto a una división más importante.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Cuando uno además de sensibilizar se compromete, con acciones transversales de equidad entonces estamos dando la vuelta a las relaciones de poder, pero no solamente estamos hablando de las relaciones de poder entre hombres y mujeres, sino entre mujeres"

Alicia Pereda Alfonso Investigadora sobre violencia de género.

"Nos han pedido que a quienes tengan dudas al interior de los entidades colaboramos para aclararlas, que platiquemos con los empresarios y les expliquemos cuál es el alcance de la reforma energética"

Francisco Olvera Ruiz Gobernador de Hidalgo sobre la reforma energética y sus beneficios.

"Hidalgo tiene el cuarto lugar en informalidad con el 74%, entonces hay que tomar en cuenta que la informalidad tiene una relación directa con pobreza, con la piratería, con el contrabando, con el comercio de mercancía robada y todos estos factores son los que nos han afectado"

Juan Carlos Martínez Presidente de Canaco Pachuca.

(Redacción, página 03)

Criterio-Se dice que...

Que sin duda una de las diputadas juanitas que se le vió más activa durante la LXI legislatura local es la priista **Maribel Polanco Samperio**, aunque su actividad —hay que decirlo— no fue precisamente en su carácter de diputada local, sino como asistente, chofer y hasta de lleva y trae del exrector de la UAEH **Juan Manuel Camacho Beltrán**, a quien amablemente cedió su lugar a la semana de haber tomado protesta como legisladora.

Que la regidora panista de Pachuca **Roxana Montealegre** se ha dejado ver en su bicicleta color blanca en las principales calles y avenidas de la capital del estado toreando carros gracias a su gran habilidad en el manejo de su deportivo transporte. La diaria aventura sobre ruedas de la regidora es en afán de impulsar el uso de la bicicleta en la ciudad, aunque la asambleísta debe evitar exponerse en esta sana actividad.

Que algo raro pasa al interior de la asociación de balnearios en la entidad. Y es que al dirigente del parque acuático El Tephe no le cae el veinte de que su homólogo, quien lidera el balneario en Santa María Amajac, y actual diputado local electo **Leonardo Pérez Calva**, sea también presidente de los balnearios del estado. Ahora Pepe Huerta, para intentar contrarrestar el liderazgo de **Pérez Calva**, ya conformó su propia asociación. Cuentan que este revanchismo trae algo de jiribilla política, ya que **Pepe Huerta** comulga con cierto personaje, y **Leonardo Pérez Calva** con otro, lo que ya los colocó en puntos opuestos en la aún lejana postulación del candidato del tricolor al gobierno del estado.

Que aunque poco se habla del tema de la posible redistribución que en el IFE ya se plantea, este asunto trae de alguna manera preocupados a varios políticos hidalguenses y a más de tres diputados electos locales que desde ahora ya hacen planes para darle el brinco a una candidatura a diputado federal en 2015. Y es que las nuevas cabeceras distritales federales serían Mineral de la Reforma y Tizayuca, y desaparecerían como tales Actopan y Tepeapulco. Pero se advierte que todo tiene una razón de ser, pues el que Mineral de la Reforma se convierta en cabecera sería un respiro para el PRI.

Que el coordinador del Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (Cobaeh) en la región Huasteca, **Edgar Santos Rivera** Sánchez, se ocupa más en andar metiendo cizaña y dividiendo a los transportistas de las colectivas y los taxistas que cubren la ruta Orizatlan-Huitzitzilingo, ya que Rivera Sánchez es dueño de una Urvan y pretende desplazar a los taxistas para que ya no presten el servicio. **(Redacción, página 03)**

Visto Bueno-Radio Pasillo del Jueves...

Suena a todo volumen que los diputados locales salientes cerrarán "a tambor batiente" su gestión en el edificio del Sector Primario. Antes de que llegue el 5 de septiembre y tengan que dejar la curul, sacarán adelante la mayor cantidad de asuntos que tienen pendientes.

Al igual que la del martes, se prevé que las últimas sesiones de la LXI Legislatura sean maratónicas, por lo que se tomó el acuerdo de que las reuniones plenarios inicien una hora antes.

Por cierto, a algunos legisladores no les gustó mucho la idea de devolver el vehículo que les fue asignado para su uso personal.

Varios de ellos ya se habían hecho a la idea de quedarse con los automóviles, pero no contaban que, por instrucciones del presidente de la Junta de Gobierno, Ramón Ramírez Valtierra, las unidades fueron inventariadas como parte del patrimonio del Poder Legislativo estatal.

¡Lástima, Margarito!

No sólo porque lo pidió el presidente Enrique Peña Nieto, sino porque está convencido de que la reforma energética será benéfica para todos los mexicanos, el gobernador hidalguense Francisco Olvera Ruiz emprenderá una campaña para socializar la iniciativa y explicar a la gente detalladamente el contenido del documento.

El mandatario estatal aseguró ayer que sólo con esta reforma podrá lograrse que bajen los precios del gas y de la luz, como en su momento lo prometió el presidente de la República. Además, dijo, de que se cuente con mayores recursos por la vía de la inversión privada depende que la industria se modernice, sea competitiva y por lo tanto genere más empleos.

Olvera Ruiz ejemplificó que en diferentes puntos del país existen yacimientos de gas, pero "no hemos tenido ni para sacarlo ni para transportarlo", de ahí la importancia de permitir la participación de particulares. **(Redacción, página web)**

La Crónica de Hoy-La Esquina... A fin de aminorar las cargas económicas que representan las diversas inversiones para mejorar el ámbito educativo, y que suelen recaer en las finanzas de las entidades, la federación debe analizar este tema y reorientar acciones mediante una Reforma Fiscal integral que posibilite, por un lado, soluciones viables y, por otro, una mayor transparencia en la utilización de dichos montos; ésta es la visión del gobernador Francisco Olvera respecto a uno de los ejes fundamentales al interior de su administración. **(Redacción, primera plana)**

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-: Brenda Merino

Esta arquera hidalguense va por más victorias para su carrera deportiva, planteamiento que confirma con su participación en la Copa del Mundo de Tiro con Arco, la cual es desarrollada en Wroclaw, Polonia. Además Merino destaca por ser uno de los jóvenes perfiles que mayor orden aplica a su preparación para las futuras justas, situación reflejada en el sitio que ocupa en el ranking de esta disciplina.

Abajo-: Silvano Ramos

Aparece el titular del Ejecutivo en Chilcuautla como uno de los alcaldes que poco accede al diálogo porque siempre pretende imponer su voluntad, aunque no le favorezca la razón, tanto así que hasta niega su apoyo a obras que respaldan autoridades federales y estatales. Ramos López dejó atrás su figura de buen samaritano preocupado por los migrantes para convertirse en un munícipe de mediana estatura.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

PONENTES

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong; la secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles Berlanga, y el presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional, César Camacho Quiroz, serán algunos de los principales ponentes del curso de inducción que el organismo tricolor ofrecerá el próximo fin de

semana a sus candidatos electos el pasado 7 de julio. Miguel Osorio participará con el tema “El pacto por México y la estrategia de seguridad pública”, mientras que Rosario Robles estará a cargo del tema correspondiente a los programas sociales del gobierno federal. La fundación Colosio y el Icadep tricolor organizaron dos días de conferencias y seminarios dirigidos a todos los diputados locales y alcaldes electos de ese partido, quienes tendrán como principal meta alienar la gestión pública con la visión y prioridades del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto. Los 464 presidentes municipales y 186 diputados locales de mayoría relativa y un número importante de representación proporcional electos el 7 de julio pasado, surgidos de las filas del PRI, asistirán a este curso en el CEN del tricolor a partir del 24 del presente mes.

LESIONADO

El presidente municipal de Jacala, Claudio Salas García, sufrió una lesión en la rodilla por lo que el médico le recomendó operarse en cuanto sea posible. Hasta ahora el alcalde no falta a sus labores pero usa una rodillera con vendaje especial para sostener la pierna lastimada. Salas Islas se lastimó jugando baloncesto con su equipo de trabajo hace unos fines de semana, ya que el alcalde gusta del deporte en sus ratos libres.

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Cede el Congreso a presión de la CNTE: La **Cámara de Diputados** cedió ante las presiones de los maestros de la **Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)** para aplazar la aprobación de la *Ley General del Servicio Profesional Docente* que contempla evaluaciones y sanciones a quienes las reprueben. En la instalación de la sesión alterna en el Centro Banamex —debido al ‘plantón’ que montaron desde la madrugada de este miércoles integrantes de la CNTE en San Lázaro—, la bancada del **PAN** pidió someter a votación los tres dictámenes de leyes secundarias a la reforma educativa, propuestos por el gobierno federal. Los albiazules consideraron inaceptable la violencia de la CNTE y la omisión del gobierno federal para garantizar el orden y la seguridad, “una vez más, México y su futuro se pone en riesgo por las trampas del PRI, quien por negociaciones particulares descartó la discusión de la Ley del Servicio Profesional Docente”. En respuesta, los diputados del **PRI, Verde, PRD, Movimiento Ciudadano y PT** ratificaron el aplazamiento de la ley que contempla las evaluaciones, la cual, iría a pleno el próximo periodo de sesiones que inicia en septiembre. A la medianoche, 436 de 500 diputados se perfilaban a avalar sólo los cambios a la *Ley General de Educación* y la nueva *Ley del Instituto Nacional de Evaluación Educativa*. El acuerdo para dejar fuera el dictamen, el cual rechazaban los integrantes de la CNTE, se construyó la noche del pasado martes con los titulares de la SEP, **Emilio Chuayffet** y el jefe de la Oficina de la Presidencia, **Aurelio Nuño**, con representantes del PRI y del PRD, según legisladores. Posteriormente los perredistas —esa misma noche— se reunieron con el magisterio a quienes les comunicaron los acuerdos donde se decidía retirar el dictamen. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, **Francisco Arroyo Vieyra**, anunció que pese a que estaban enlistados los tres dictámenes en la Gaceta Parlamentaria, ordenó “bajar” la *Ley del Servicio Profesional Docente*. El coordinador del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**, sostuvo que el acuerdo no respondía a presiones del magisterio sino a la disponibilidad del Congreso para encontrar consensos con el PRD, que en días pasados, se abstuvo de votar el paquete de leyes. “Lo que hemos puesto sobre la mesa es que hay un dictamen de una ley que todavía no genera un amplio consenso, y estamos dispuestos a que no sea discutido en este periodo extraordinario”, dijo el diputado priísta. **Sesión entre caos** La sesión ordinaria se instaló en medio del caos, pues los diputados panistas **Esther Quintana** y **Rubén Camarillo** exigieron que se incluyera el dictamen del *Servicio Profesional Docente* y la propuesta fue rechazada por las otras bancadas. Acusaron a Arroyo Vieyra de violar el proceso legislativo e incluso Camarillo le exigió que diera una explicación de cuáles fueron las razones para modificar la Gaceta. “Usted en su voluntad ha llegado con un acuerdo con su partido tomando ilegalmente y dígalos, que es una medida fuera de la ley para darles contentillo a los maestros”, aseguró. El coordinador perredista **Silvano Aureoles** pidió tolerancia a los panistas para no insistir en intentar regresar el dictamen a la discusión en el pleno, e incluso varios de sus compañeros “tomaron” la tribuna momentáneamente, lo que molestó a los panistas quienes le gritaron: “cómplice”. Al final priístas y perredistas celebraron la votación mayoritaria que les permitía no discutir el polémico dictamen. Incluso se habilitó un salón alterno para con mesas para que los diputados cenaran mientras se debatían las otras dos leyes. **La negociación** Por la mañana, los coordinadores parlamentarios intentaron negociar con 14 dirigentes de la CNTE de Oaxaca, Michoacán y del DF para que liberaran el palacio de San Lázaro. Después de dos horas no lograron un acuerdo y se retiraron de la mesa con el compromiso de que los maestros consultarían a sus bases la petición de los legisladores de dejarlos sesionar en San Lázaro. Al vencer el plazo y no tener respuesta, los legisladores decidieron irse a una sede alterna. (**Horacio Jiménez y Francisco Nieto, primera plana**).

La Jornada-Diputados sesionan en Banamex ante el cerco magisterial: La Cámara de Diputados trasladó a 18 kilómetros del Palacio Legislativo de San Lázaro la sede para desarrollar el periodo extraordinario de sesiones, en el que postergó el aval a la reforma a la Ley General del Servicio Profesional Docente y aprobó pasada la medianoche los dictámenes para integrar el nuevo órgano de evaluación magisterial. Ocho horas después de la convocatoria original, los legisladores se encontraron en el salón Valparaíso del Centro Banamex, aledaño al Hipódromo de las Américas, fuertemente custodiado por la Policía Federal y granaderos del Distrito Federal. Obligados a trasladar los trabajos a ese espacio, improvisaron una tribuna, colocaron un pegote con el escudo del Poder Legislativo sobre una pared y distribuyeron más de 500 sillas que hicieron de curules. Los legisladores, llevados en camiones de primera y tercera clases, iniciaron la sesión en medio de reclamos tanto a la mesa directiva como a la Junta de Coordinación Política. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) reprochó que, aun cuando cuenta con representación en ambos órganos de gobierno, fue excluido del acuerdo para llevar la apertura del periodo al Senado y de la convocatoria a una sede alterna. El Partido Acción Nacional (PAN), de su lado, cuestionó la unilateralidad con que la mesa directiva sacó del orden del día el dictamen sobre el Servicio Profesional Docente. La improvisación llevó al caos en la sesión. Entre gritos surgidos desde las diferentes fracciones, Esther Quintana (PAN) calificó de vándalos a los profesores de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) que, con el bloqueo, hicieron lo que les dio su regalada gana, con la mano en la cintura. ¡Si ahora nos doblamos, nos fregamos! ¡Sacaron a los diputados de su casa! La panista exigió que el presidente de la mesa directiva, el priísta Francisco Arroyo Vieyra, reintegrara ese dictamen al orden del día. ¡A usted se le ha hecho costumbre sacar dictámenes, y eso no lo vamos a permitir!, dijo. Desde el ala derecha del salón, los correligionarios de Quintana iniciaron el coro contra el priísta: ¡Fuera Arroyo! ¡Fuera Arroyo! ¡Duro, duro, a Arroyo hay que darle duro! El coordinador del PRD, Silvano Aureoles Conejo, señaló que la Cámara de Diputados sesionó en un momento de crisis. Fesde la zona panista se levantó otro coro: ¡Cómplice, cómplice, cómplice! Con éste cobraron la negociación que Aureoles encabezó durante todo el día para, en efecto, eliminar del debate la reforma que dejaría fuera de las aulas a los profesores que no aprueben la evaluación. Al mismo tiempo, diputados del PRD subieron a la improvisada tribuna para apoyar el reproche contra la exclusión. Aureoles reclamó tolerancia al panismo, y resaltó que la democracia no se construye al dejar fuera de los acuerdos a las minorías. No es suficiente tener mayorías mecánicas. No nos vamos a marginar ni permitiremos que se nos atropelle, señaló. Desde el *Bronx* priísta y panista se levantó un nuevo abucheo. Con su vozarrón, Socorro Ceseñas (PRD) exigió: déjenlo hablar! Pero de inmediato fue encarada por la priísta Alejandra del Moral, secretaria de la mesa directiva, quien defendía los gritos de sus correligionarios. Presencia sin esencia Mordaz, el coordinador de Movimiento Ciudadano, Ricardo Monreal Ávila, reclamó que la Cámara de Diputados sesionó a salto de mata, en la clandestinidad. En ese tono se dirigió al *blanquiazul*. "Legisladores de la política reaccionaria se sienten ofendidos, mancillados y con cinismo exigen castigo a los 'vándalos'. Se ofenden de los vándalos, pero no les incomodan los vándalos de cuello blanco". La definición pegó a las filas panistas, así como a priístas y verdes, que avivaron el griterío. No se ofendan. Pónganse por un momento del lado de los maestros, continuó Monreal. Y en respuesta surgió una voz desde el PAN: ¡esos son desharrapados! En el cierre de su postura, Monreal Ávila expresó que el día en que la Cámara de Diputados perdió el control de su sede y se trasladó a un centro de convenciones nuestra presencia aquí no tiene esencia. El vicecoordinador panista, Rubén Camarillo, replicó que los legisladores de su partido estamos con los maestros, pero con los buenos maestros, no con los que están en la calle afectando la Cámara de Diputados. Exigió a Arroyo Vieyra que su partido y su gobierno traten de llegar a un acuerdo con la CNTE. ¡O acepte de una vez que el gobierno no puede resolver este asunto! A las 21:42 los diputados aún sin los dictámenes en mano y sin conocer su contenido, aprobaron con los votos de PRI, PRD, PT y Movimiento Ciudadano ratificar el acuerdo de la mesa directiva para devolver a la Comisión de Educación el dictamen de la Ley General del Servicio Profesional Docente. Lilia Aguilar y Manuel Huerta (PT) presentaron dos mociones suspensivas, a pesar de que la legislación sólo permite una por partido, para que los dos dictámenes restantes se regresaran a comisiones y se decretara que el periodo no tenía materia de discusión. Aguilar preguntó al pleno: ¿Cómo esperamos que reaccionen los maestros, si nadie los atendió? Esta es una lección. Sólo con el secuestro de la Cámara los profesores fueron escuchados. No podemos decir que son malos, porque son resultado del sistema político que los abrigó. En el lado opuesto, la diputada pevemista chiapaneca Lourdes López selló desde la improvisada tribuna la idea que su bancada tiene del magisterio disidente: dejarlos hacer es permitir que sigamos igual de jodidos que siempre. **(Roberto Gaduño y Enrique Méndez, primera plana)**

Excélsior-Congreso en fuga; diputados posponen ley del servicio docente: El Congreso de la Unión comenzó su periodo extraordinario de sesiones con ocho horas de retraso y fuera de su sede, a pesar de que los diputados aceptaron eliminar de la agenda el dictamen de la Ley del Servicio Profesional Docente, referente a la evaluación de los profesores, como lo exigía el magisterio. El Senado se convirtió, por primera vez en la historia, en la sede del Congreso General, que no pudo instalarse en la Cámara de Diputados por el cerco que mantuvieron los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). Una vez instalado el Congreso General, los diputados tuvieron que trasladarse al Centro Banamex. De acuerdo con el líder de los perredistas en San Lázaro, Silvano Aureoles, fue el titular de la SEGOB, Miguel Ángel Osorio Chong, quien se comprometió la noche del martes ante líderes de la CNTE a modificar la ley sobre el

servicio docente. Posteriormente, el presidente de los diputados, el priista Francisco Arroyo Vieyra, eliminó el dictamen de la agenda. **Ceden y retiran la ley de servicio docente** Ahora se buscará un consenso con los grupos parlamentarios de la izquierda, informó Silvano Aureoles. Como lo exigía el magisterio que se opone a la reforma educativa, en la madrugada de ayer la Cámara de Diputados retiró de la agenda del periodo extraordinario la Ley General del Servicio Profesional Docente, a fin de dar cumplimiento al acuerdo que la Secretaría de Gobernación asumió con el PRD y los profesores inconformes. Aunque anoche el PAN reprochó esa modificación y exigió someter el tema a la votación del pleno, reunido en la sede alterna del Centro Banamex, la bancada mayoritaria del PRI prefirió posponer su análisis para otro momento. Según declaraciones del coordinador de los perredistas en San Lázaro, Silvano Aureoles Conejo, el titular de la SEGOB, Miguel Ángel Osorio Chong, se comprometió la noche del martes a modificar esa propuesta del Ejecutivo federal, a fin de conseguir un mayor consenso con las bancadas de la izquierda (PRD, Movimiento Ciudadano y PT), cuyos legisladores rechazaron su dictaminación el lunes pasado. La Ley General del Servicio Profesional Docente contiene las reglas que obligarían a los profesores a capacitarse cuando reprobren las evaluaciones y a ser removidos a tareas administrativas si no logran superar sus deficiencias académicas después de tres intentos. Con el apoyo del PAN, Verde Ecologista y Nueva Alianza, los diputados del PRI sacaron adelante el pasado lunes tanto el dictamen de esa ley como los de la General de Educación y del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Fue la aprobación en paquete de esos tres ordenamientos la que desató los actos vandálicos de los docentes de la Sección 22 de Oaxaca, el lunes pasado, justo cuando la Comisión de Educación de la Cámara sesionaba en San Lázaro. A consecuencia de esa aprobación, la impugnada ley formaba parte de la agenda del periodo extraordinario, inaugurado ayer. Sin embargo, una vez que en la Segob hubo cambio de señales, el presidente de la Cámara, el diputado priista Francisco Arroyo Vieyra, eliminó el dictamen que daría paso al Servicio Profesional Docente. "Fui informado, ya bastante tarde, por la Junta de Coordinación Política (Jucopo) y la Comisión de Educación, de que estaban retirando el dictamen, en función de hacer ajustes que permitieran armonizar inquietudes del magisterio y de la Coordinadora. Y entonces tomé la decisión de bajar el dictamen, a fin de no confundir", reveló por la mañana el presidente de la Cámara de Diputados. **(Ivonne Melgar y Leticia Robles de la Rosa, página web)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-La Historia en Breve...

Los diputados se hacen chiquitos ante lo artero: Perdón por sonar a disco rayado, pero no se puede seguir premiando lo artero. No se puede estrangular carreteras federales, destruir las sedes de los partidos y salir fortalecido. Secuestrar mes y medio un eje vial y obtener un jugoso fondo de pensiones. Tomar el Zócalo, perjudicar a cientos de miles de ciudadanos, lesionar a 20 policías y recibir en pago la supresión de una reforma constitucional. Lo que ocurrió ayer fue lógico con lo que ha venido ocurriendo. Los maestros de la CNTE sitiaron con miles de huestes el Palacio Legislativo de San Lázaro, los diputados se empequeñecieron y concedieron retirar de una minuta aprobada las reformas a la Ley General del Servicio Profesional Docente. Ni más ni menos, la ley que normará la evaluación de los profesores, la que busca mejorar la calidad de los maestros y sancionar a quienes no aprueben. "Será cuestión de dos a tres semanas para que recuperemos el punto y votemos esa ley", me dijo ayer en la tarde Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del PRI. Ojalá. Ojalá y lo que presenciamos sea solo un hábil ejercicio para despresurizar las cosas y no una claudicación ante la violencia, lo artero. Ojalá el episodio de ayer sea el final de una etapa en que, con la justificación de evitar un daño mayor, se consiente lo inaceptable. Ojalá a partir de ayer lo artero deje de ser rentable. No se pide fuerza bruta, sino que el gobierno, los gobiernos, la autoridad diriman los conflictos con anticipación e inteligencia, e impongan orden dentro de la legalidad. De que el Estado sea Estado; el gobierno, gobierno, y el ciudadano, ciudadano con derechos plenos. **(Ciro Gómez Leyva, página 02)**

Milenio-En privado...

Y eso que nadie podía secuestrar al Congreso... Ayer confirmamos el peso que tiene la calle en las decisiones de gobierno cuando con la mera amenaza de bloquear, como al final bloquearían los militantes de la CNTE el Congreso en San Lázaro, se mandó al congelador lo que era su principal demanda: la Ley General del Servicio Profesional Docente. El primer mensaje violento lo habían enviado el lunes por la noche, cuando militantes de esa central se introdujeron violentamente en las instalaciones de San Lázaro, donde la Comisión de Educación sesionaba para dictaminar, con la ahora congelada Ley de Servicio Profesional Docente, la Ley General de Educación y la que crea el Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Los maestros chocaron con elementos antimotines de la Policía Federal, dejando a 23 de ellos heridos, dañando 15 vehículos y apedreando ventanas y puertas. La turba se fue cuando quiso. Para esa hora los representantes de PRD, PT y MC en esa comisión, incluido su presidente, el perredista Jorge de la Vega Membrillo, se levantaban sin firmar el dictamen que ya había sido suscrito por mayoría, 19 diputados de PRI, PAN y Verde. El martes, unos cinco mil militantes de la CNTE bloquearon durante siete horas Paseo de la Reforma, de avenida Hidalgo a Insurgentes, y antes del amanecer del miércoles diez mil maestros se trasladaron a San Lázaro para sitiario desde antes de las ocho de la mañana, con lo que impidieron la instalación de la sesión de Congreso general, citada para las 12 del día, y el inicio del período extraordinario. Para esa hora ya habían

eliminado de la orden del día la citada Ley General del Servicio Profesional Docente. Tras una reunión, la noche anterior, en el seno del Pacto y a exigencia de Jesús Zambrano. El hecho, negociaciones aparte, es que la Coordinadora impuso su ley, secuestró al Congreso, frenó, con apoyo del PRD, lo que quería frenar y se confirmó, una vez más, que la calle, y la violencia, mandan. A menos que...

RETALES

1. **CONSENTIMIENTO.** Hay un mimo del gobierno federal hacia el PRD para mantenerlo en el Pacto. El martes, en la Conago, los gobernadores del PRI dejaron el espacio para que dos gobernadores del PRD, Arturo Núñez y Graco Ramírez, presentaran conclusiones temáticas. El tercero fue Miguel Mancera;
2. **ESTANCADOS.** Cuando la Secretaría de Hacienda revisó a la baja el crecimiento del PIB para este año, de 3.1 a 1.8, se encendieron *lucres rojas* en el gobierno. Sobre todo, porque el segundo semestre de este año registró un decrecimiento de 0.7 por ciento, en relación con el primero que creció apenas 0.8; y
3. **INFORME.** El mensaje del presidente Peña Nieto con motivo de su primer Informe de gobierno, el próximo día 2, será en el Auditorio Nacional.

(Joaquín López Dóriga, página 02)

Milenio-Trascendió...

:Que los 54 senadores del PRI y el Partido Verde adelantaron que la actuación del gobierno capitalino ante la ofensiva del magisterio disidente contra el Congreso deja en claro que no puede transitar la reforma para hacer del Distrito Federal el estado 32.

Los legisladores priistas y verdes, liderados por **Emilio Gamboa** y **Arturo Escobar**, se quejaron porque **Miguel Ángel Mancera** no dio las garantías de seguridad necesarias para la instalación del periodo extraordinario de sesiones, lo que demuestra que se debe mantener el control del poder federal sobre la policía y la procuraduría capitalinas.

:Que, por cierto, el presidente de la Mesa Directiva de San Lázaro, **Francisco Arroyo Vieyra**, envió un oficio al jefe de Gobierno del DF solicitándole protección tras los hechos de violencia que se registraron el lunes.

Sin embargo, luego de la ofensiva magisterial, dicen molestos en la Cámara de Diputados que "o el gobierno capitalino hizo caso omiso de la petición o mandó un grupo tan pequeño de policías que éstos se vieron rebasados fácilmente por la CNTE".

:Que mientras poco más de 250 diputados de PAN, PRI y PRD y 80 senadores esperaban en la sede senatorial para la instalación del Congreso General, **Ernesto Cordero**, presidente de la Mesa Directiva, comía barbacoa a media cuadra con el coordinador perredista, **Miguel Barbosa**, en el restaurante Cuchilleros.

El argumento del panista fue que no le habían avisado del cambio de sede.

:Que el coordinador de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, **Ricardo Monreal**, instigó a la CNTE a través de las redes sociales a buscar y acudir a las oficinas alternas de los distintos grupos parlamentarios.

Priistas, panistas y verdes tenían ya en la mira a **Monreal** y analizaban medidas legales por si los maestros disidentes generaban violencia en sus oficinas alternas.

:Que derivado del plantón de la CNTE en el primer cuadro de la capital, los titulares de la Secretaría de Gobierno, **Héctor Serrano**, y del Instituto del Deporte del DF, **Horacio de la Vega**, se reunieron para determinar la modificación en la ruta del Maratón de la Ciudad de México, competencia que originalmente arranca en la plancha del Zócalo y que, aseguran, ahora podría iniciar en el Monumento a la Revolución. **(redacción, página 02)**

Criterio-Jaque Mate...

Fuerza y ley: En España la ley prohíbe las manifestaciones cerca del Congreso cuando éste se encuentra en sesión para evitar presiones indebidas a los legisladores. Es antidemocrático que los legisladores sean amenazados o presionados en el ejercicio de sus funciones. Para eso sirve realmente el fuero. La legislación española refleja una preocupación histórica y busca que no se repitan las presiones que los grupos fascistas ejercían sobre los parlamentos en la década de 1930. En México, en cambio, las presiones contra los legisladores son constantes. Lo que vimos ayer, sin embargo, rompe con todo precedente. Un grupo de presión, de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, cercó durante horas el Palacio Legislativo, como días antes lo hiciera con el Senado, no sólo para impedir el inicio del periodo extraordinario de sesiones sino para exigir el retiro de tres iniciativas de ley. Si el chantaje contra un parlamento es inaceptable, más lo es que los líderes del Congreso hayan aceptado negociar con los chantajistas. Ayer les ofrecieron retirar una de las iniciativas, la Ley General del Servicio Profesional Docente. Pero los miembros de la CNTE se negaban a levantar el cerco a menos que los legisladores retiraran las tres iniciativas de leyes reglamentarias al artículo tercero constitucional. Un caso más abierto de presión a un Congreso para legislar de conformidad con los deseos o intereses de un grupo no se ha visto en el pasado. Uno puede estar de acuerdo o no con las iniciativas. Pero aceptar que por la fuerza se puede obligar al Congreso a legislar a

conveniencia de un grupo, por muy numeroso o poderoso que sea, sería aceptar el fin de la democracia. Lo peor de todo es que los grupos que se llaman a sí mismos progresistas afirman que la CNTE está actuando de forma correcta. No entienden que las reglas deben aplicarse a todos. Imagínese usted si los grupos de presión que chantajea al Congreso fueran de derecha y buscaran, por ejemplo, mantener los privilegios de las grandes empresas. El que una sociedad registre diferencias entre grupos e individuos es natural. La razón por la cual tenemos un sistema democrático es precisamente para evitar que estas diferencias se diriman a golpes o a balazos. Que el sistema no es perfecto, quizá. Tampoco lo es ningún otro en el mundo. Pero una cosa es tratar de mejorarlo y otra muy distinta buscar reemplazarlo con un régimen en que los más poderosos o los más violentos puedan imponer su voluntad. La CNTE está tratando de conservar privilegios que a mí me parecen inaceptables. Coincido en lo fundamental con la filosofía de la reforma educativa que busca establecer procedimientos de medición de calidad de los maestros y de la enseñanza y que busque que sólo los mejores sean contratados para posiciones magisteriales y sólo los mejores permanezcan al frente de las aulas. No sé si la prueba Enlace es la mejor posible, pero sí respaldo el principio de contratar a los mejores y medir su desempeño. Pero independientemente de mi posición, la cual es compartida por millones de mexicanos, sobre todo padres de familia que no pueden pagar escuelas privadas y quieren que la educación que se imparte a sus hijos sea la mejor posible, el problema de fondo es que la ley educativa que finalmente surja sea no la que bien o mal generen los legisladores sino la que imponga un grupo por la fuerza. Si permitimos como sociedad que esto ocurra, estaremos abriendo las puertas al fascismo. **¿No leyeron?** Dice Jesús Zambrano que los diputados del PRD tomaron "una decisión que no era la adecuada" al apoyar en comisiones la iniciativa de ley de transparencia. ¿Se les habrá olvidado leerla, como ocurrió en 2006, cuando Pablo Gómez dijo que los diputados de su partido no habían leído la ley de telecomunicaciones que aprobaron? **(Sergio Sarmiento, página 17)**

Excélsior-Juegos de poder...

Peligra la agenda reformista de Peña Nieto: Estamos viviendo una de las coyunturas más importantes de este sexenio. De lo que ocurra estos días depende si **Peña Nieto** sacará adelante o no su amplísima agenda reformista. Resulta muy preocupante que el gobierno esté dudando y cometiendo errores acerca de la reforma educativa que debería aprobarse durante el periodo extraordinario del Congreso que se está llevando a cabo estos días. Recordemos que en febrero se promulgó una reforma a la Constitución para hacer obligatoria la evaluación de los maestros de México y que la carrera de los docentes dependa de ésta. Los detalles se dejaron para una legislación secundaria que, de acuerdo con la misma reforma, tendría que aprobarse estos días. Pues bien, el presidente **Peña** envió a la Cámara de Diputados tres iniciativas de leyes secundarias para cumplir con los nuevos preceptos constitucionales. De acuerdo con los expertos en la materia educativa, la más importante de todas las iniciativas, la pieza central de la reforma educativa, es la nueva Ley del Servicio Profesional Docente. Ayer, sin embargo, nos enteramos de que los diputados no debatirían ni votarían esta ley durante el periodo extraordinario, tal y como se había prometido. En los medios de comunicación aparecieron dos versiones. La primera es que el gobierno priista había acordado con el PRD retirar esta legislación por un error en la elaboración del dictamen de la comisión encargada. De ser así, parecería una equivocación menor que podría enmendarse. Estaríamos frente a un leve tropezón en la operación política por parte del gobierno. Lo preocupante es la segunda explicación que surgió en los medios: que el gobierno de **Peña Nieto** retiró esta ley de la agenda del periodo extraordinario por "un acuerdo de **Miguel Ángel Osorio Chong**, secretario de Gobernación, con los dirigentes magisteriales". En esta versión, los maestros de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (CNTE) habrían doblado al gobierno con sus manifestaciones y la toma del Palacio Legislativo de San Lázaro. Si es verdad esta explicación, sospecho que el gobierno habría reculado por miedo a que se juntaran las manifestaciones de los maestros disidentes con las que vendrán a partir del ocho de septiembre en contra de la reforma energética. Supongo que el gobierno habría pensado que era mejor desmovilizar a los maestros que dejárselos listos a **López Obrador**. Quizá. Pero el peligro de este escenario es que, número uno, la CNTE, en lugar de retirarse, se quede en la Ciudad de México más fortalecida que nunca, presionando por echar abajo toda la reforma educativa, más lo que se les ocurra. Número dos, está el "efecto demostración" que tendría la victoria de la CNTE. Los que se oponen a cualquier tipo de reforma en el país sabrían que este gobierno se echa para atrás cuando se siente amenazado en las calles con tomas violentas de edificios tan importantes como el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Lo digo con reticencia, pero, de ser el caso de que los maestros doblaron al gobierno, podríamos estar frente a una especie de Atenco para **Peña**. Recordemos que el entonces presidente **Fox** se echó para atrás en su decisión de construir un nuevo aeropuerto capitalino después de que los habitantes de San Salvador Atenco salieron a protestar a las calles con sus machetes. Le tomaron la medida a **Fox**, quien se vio debilitado en su capacidad de operación política. Menciono esto con reservas porque todavía no sabemos si el gobierno efectivamente retirará la Ley de Servicio Profesional Docente de la agenda del periodo extraordinario y, de ser así, si se debió a la movilización de la CNTE. De lo que estoy seguro es que al gobierno se le hizo bolas el engrudo. Tiene tantos fierros en la lumbre, que algunos comienzan a quemárseles. La agenda pública, como he dicho en este espacio, está sobresaturada. **Peña Nieto** tiene en el aire muchas bolas en juego. Algunas se le están cayendo. Urge, en este sentido, que el gobierno defina sus prioridades legislativas para no seguir haciendo el ridículo con

operaciones políticas deficientes. Recordemos que los priistas presumían que, a diferencia de los panistas, ellos sí sabían de operación política. **Peña Nieto**, en particular, prometió eficacia gubernamental. Me temo que ayer observamos todo lo contrario. Ojalá corrijan estos días y salga la Ley del Servicio Profesional Docente. El futuro de la agenda reformista de este gobierno depende de eso. **(Leo Zuckermann, página de internet)**

El Universal-Bajo Reserva...

Fin del combate entre Plascencia y Murillo: FINAL de la pelea entre la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, encabezada por Raúl Plascencia Villanueva, y la Procuraduría General de la República, de Jesús Murillo Karam, por el caso de la confusión en la entrega de los cuerpos de dos personas que murieron en la explosión de la Torre B de Pemex. En el tercer round, ganaron los familiares de las víctimas. En los dos primeros asaltos, la CNDH se quejaba de que la PGR no aceptaba la recomendación por la entrega equivocada de los restos y, además, culpaba a las familias. Antes de llegar al knock out, Don Jesús hizo un movimiento de cintura, para aceptar la recomendación del ombudsman nacional con el argumento de fortalecer a la PGR y crear un clima de respeto a los derechos humanos. La procuraduría se disculpará públicamente con los familiares de las víctimas, nos anticipan.

DESDE muy temprano, los equipos de los gobernadores comenzaron a mover la fotografía, una imagen para acallar las voces que ponían en duda de qué lado estaban los gobernadores de Morelos, Graco Ramírez, y de Tabasco, Arturo Núñez, en el debate de la reforma energética. Los dos se presentaron en una reunión con el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, para mostrar por dónde corren sus apoyos. Cerraron filas, nos dicen, pero don Graco no tuvo oportunidad de argumentar por qué va con la iniciativa del PRD y no con la del presidente Enrique Peña Nieto. En otro lado de la mesa, don Arturo se dio tiempo para dar sus puntos de vista.

UNA BUENA paseada le dieron la mañana del miércoles al embajador de Estados Unidos, Anthony Wayne, por las instalaciones de El Colegio de México. El diplomático llegó poco después de las 8:30 al recinto académico, donde fue recibido por el director Javier Garcadiago. Lo invitaron a recorrer la biblioteca y le mostraron parte de acervo, nos dicen. La explicación del funcionamiento de la institución y los contenidos del patrimonio fue en español.

LAS ORGANIZACIONES dedicadas a la transparencia y la rendición de cuentas están en pie de lucha por las modificaciones que hicieron los diputados federales a la minuta enviada por el Senado, que originalmente daba más atribuciones al IFAI. La amenaza de la opacidad es absolutamente real, con los cambios hechos en las comisiones en San Lázaro, sobre todo al quitarle al instituto la inatacabilidad en sus resoluciones. Los expertos de los grupos de transparencia ven, sin embargo, una salida: que el grupo parlamentario del PRI, encabezado por Manlio Fabio Beltrones, acceda a retirar la redacción aprobada en comisiones. El tema ya está en el pleno del periodo extraordinario y todo es cuestión de horas, nos dicen. ¿Quién esconde la mano detrás del intento de restarle facultades al IFAI?

AL BORDE de la barranca, en términos de la aplicación de la ley, se colocó el magistrado del Tribunal Electoral del DF, Adolfo Riva Palacio, con sus recientes declaraciones sobre el voto por internet en los procesos de participación ciudadana que arrancan este fin de semana en la Ciudad de México. No da certeza, dijo sobre el programa desarrollado por el Instituto Electoral del DF, con la colaboración de UNAM, IPN y Tec de Monterrey. El problema es que eventualmente el caso podría llegar al tribunal y don Adolfo hizo un pronunciamiento a priori. Al menos existen antecedentes de excusa por parte de magistrados que han hablado antes de tener que resolver alguna impugnación, nos dicen.

(redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

COMO si fuera una vieja película de Woody Allen, al enfrentar a la CNTE, los diputados federales pactaron, huyeron... ¡y los doblaron!

O LO QUE es lo mismo: no sesionaron pero sí cedieron.

RESULTA QUE los coordinadores de San Lázaro habían pactado con los maestros que se olvidarían de las evaluaciones magisteriales, a cambio de que les permitieran sesionar.

EL PRIISTA Manlio Fabio Beltrones les advirtió que si no liberaban los accesos del Palacio Legislativo, aprobarían todo el paquete de iniciativas.

AL FINAL los maestros no sólo no se quitaron: mantuvieron su acoso sobre el Congreso, obligaron a los diputados a sesionar en un salón rentado... ¡y se salvaron de las evaluaciones!

TODA una cátedra de colmillo político.

UNA VEZ que ha sido declarada la muerte de la reforma educativa, la gran interrogante ahora es ¿qué pasará con la energética?

SI LOS DIPUTADOS y el gobierno federal doblaron las manitas al primer encontronazo con la CNTE, ¿a poco van a aguantar la embestida de los cardenistas, lopezobradoristas y adelitas que los acompañan?

LA PREGUNTA viene a cuento porque el propio gobierno ha insistido que si no hay reforma, la economía se vendrá abajo (sí, todavía más).

EL ESTANCAMIENTO económico que esto presupone hace pensar que la cacareada reforma fiscal terminará siendo un potente exprimidor recaudatorio.

ES DECIR, legisladores y Hacienda buscarán cómo sacarle más impuestos a los mismos contribuyentes, a los cautivos de siempre. Y si esa historia le suena conocida... no es casualidad.

APENAS aterrizó en Nuevo León como nuevo delegado del PRI, Félix González Canto ya comenzó a sentir lo que es el calor norteco.

NO A MUCHOS priistas les gustó que les pusieran como supervisor a un quintanarroense. Sin embargo, el ex gobernador no es extraño en esas tierras donde estudió la carrera de Economía.

SEGÚN SE SABE su nombramiento tiene mucho que ver con su cercanía con Ivonne Ortega, la secretaria general tricolor, y su encomienda es estar muy, pero muy pegado al proceso de selección del candidato o candidata a la gubernatura del estado.

QUIZÁ POR ESO, según cuentan, el priista ha comenzado a recibir obuses de fuego amigo, de parte de algunos suspirantes que ya se sentían con la candidatura en la mano.

PESE A los tropezones de la economía, hay quienes todavía se pueden dar uno que otro lujo.

COMO la ex vocera presidencial Alejandra Sota, a quien ayer vieron muy animada bebiendo champaña en un restaurante por la zona de Las Lomas.

LAS BOTELLAS de Cristal -a un precio de 4 mil 967 pesos cada una- fueron compartidas con un personaje, vaya casualidad, muy parecido a un ejecutivo televisivo de apellido Canales y de nombre medio tristón.

Y AHORA una mala y otra peor.

LA MALA: que desde Guerrero se reportan graves daños.

LA PEOR: que no son por los sismos de ayer, sino por la ingobernabilidad, la delincuencia, los altos índices de pobreza, los desplazados, el hambre...

(redacción, página 10)

CARTONES POLÍTICOS Y ANEXOS

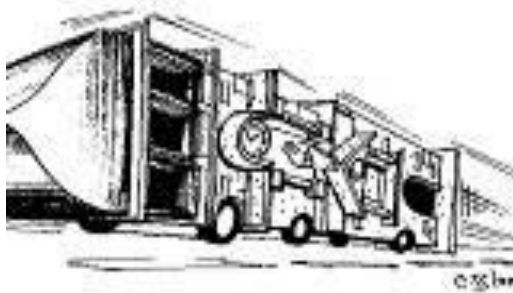
Milenio

RESÉNDIZ

EL GIGANTE EGOISTA



Criterio



SERGIO FLORES

SALEN BARATOS



Plaza Juárez



Vía Libre

